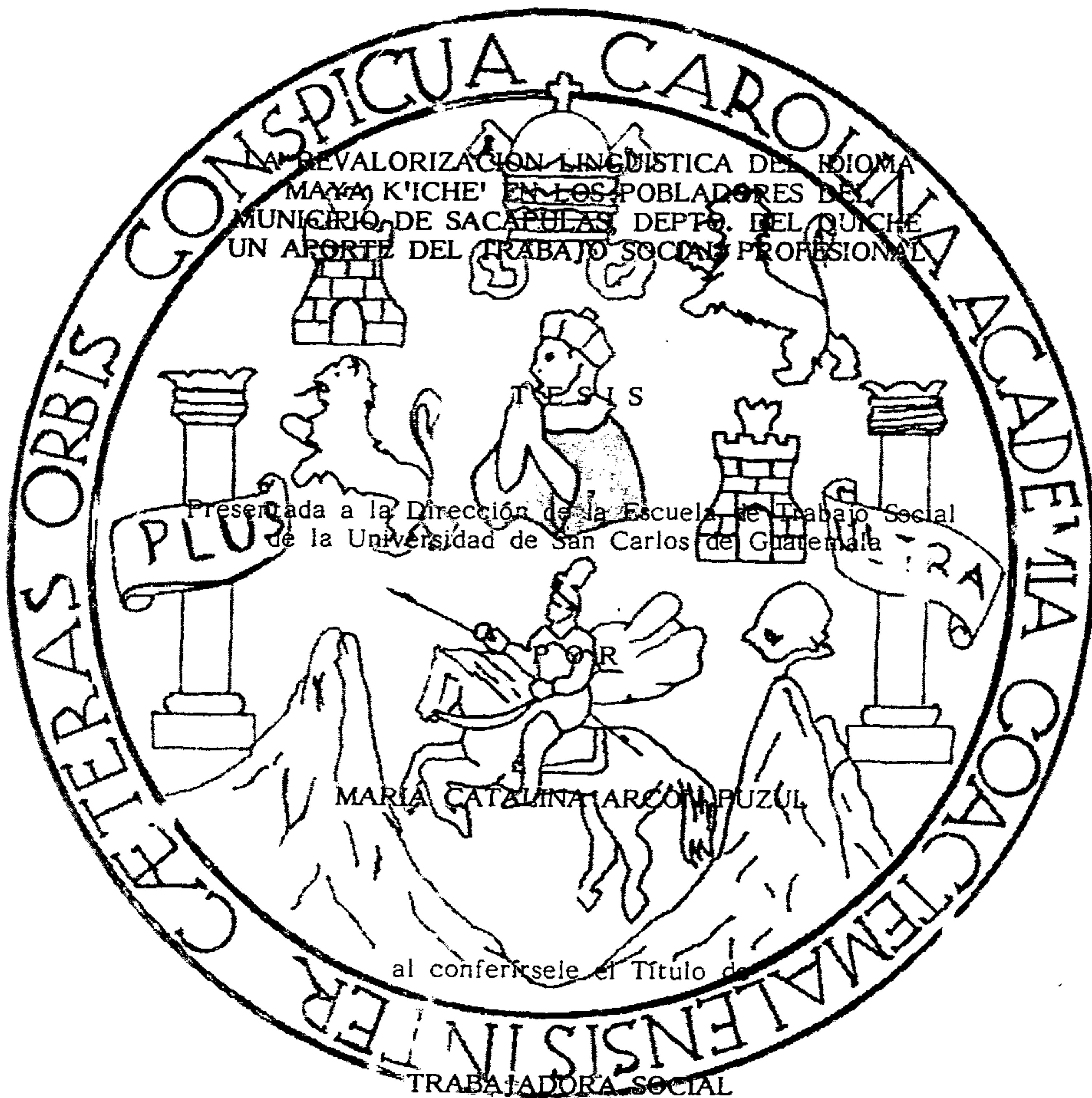


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Guatemala, noviembre de 1995  
PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
Biblioteca Central

DL  
15  
+(872)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth E. Cabrera Franco  
SECRETARIO: Dr. Otto M. España Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada Ovalle  
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes

CONSEJO ACADEMICO  
REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Rebeca Morán Mérida  
Licenciada: Aracely Quiroa de González  
Licenciada: Amparo Meléndez López  
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche  
Licenciado: Roberto Alfonso Solís

CONSEJO ACADEMICO  
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Maestra de Educación Primaria: Edelmira Mendoza Pinelo  
Maestra de Educación Primaria: Margarita de Jesús García  
Maestra de Educación Primaria: Lilian Nohemí Lucas V.  
Maestra de Educación para el Hogar: Claudia Lorena Alfaro  
Secretaria Comercial: Rosa Elena Barillas C.  
Bachiller en C.C.L.L.: Sara O. Franco Tejada

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTOR: Lic. César A. Estrada Ovalle  
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes  
ASESORA: Licda. Carmen M. Mejía Giordano  
REVISORA: Licda. Elizabeth Florián  
COORDINADORA AREA DE T.S.: Licda. Carolina de la Rosa Martínez

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
EDIFICIO S-1, 2o. NIVEL  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 23 de agosto de 1994

Licenciado  
César A. Estrada O.  
Director de la Escuela  
de Trabajo Social  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Lic. Estrada:

Me permito informarle que he culminado la asesoría del trabajo de investigación para tesis de graduación de la estudiante María Catalina Arcón Puzul, con el tema LA REVALORIZACION LINGUISTICA DEL IDIOMA MAYA-K'ICHE' EN LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SACAPULAS, DEPTO. DEL QUICHE, UN APORTTE DEL TRABAJO SOCIAL PROFESIONAL".

Considero importante hacer notar que la investigación en referencia, sufrió algunos cambios en el traslado de la asesoría inicial sin variar la esencia del planteamiento original, sino fundamentalmente para mejorar el enfoque y el contenido mismo.

Al momento se ha arribado a este informe, el cual contiene los elementos básicos y considero que, reúne los requisitos necesarios para ser sometido al proceso de revisión, por lo que en mi calidad de asesora remito la presente para los trámites correspondientes.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Licda. Carmen Maricela Mejía Giordano  
ASESORA

adev.  
cc.: archivo



**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Edificio S-1, 8º Nivel  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:  
780790-4 y 780983-83-83, Ext.: 233-239

Guatemala,  
14 de noviembre de 1995

Señor Director  
Lic. César A. Estrada O.  
Escuela de Trabajo Social  
Edificio

Señor Director:

En cumplimiento a la asignación de revisar el trabajo de tesis: "LA REVALORIZACION LINGUISTICA DEL IDIOMA MAYA K'ICHE EN LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SACAPULAS, DEPTO. DEL QUICHE, UN APORTE DEL TRABAJO SOCIAL PROFESIONAL", elaborado por la estudiante MARIA CATALINA ARCON PUZUL, me permito exponerle lo siguiente:

Dicho trabajo aborda un problema de relevancia y connotación, como lo es la identidad cultural del pueblo maya, aportando la sustentante valiosos elementos de análisis que invitan a la reflexión, para que desde la perspectiva del Trabajo Social se coadyuve y profundice en este tipo de estudios, sino también en la orientación de alternativas de solución a dicha problemática.

En base a lo anterior y considerando que el trabajo de tesis aludido llena los requisitos establecidos emito dictamen favorable para continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Elizabeth Florián  
REVISORA

EF/ndem  
c.c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 2º Nivel  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:  
780790-4 y 780985-86-88, Ext.: 288-289

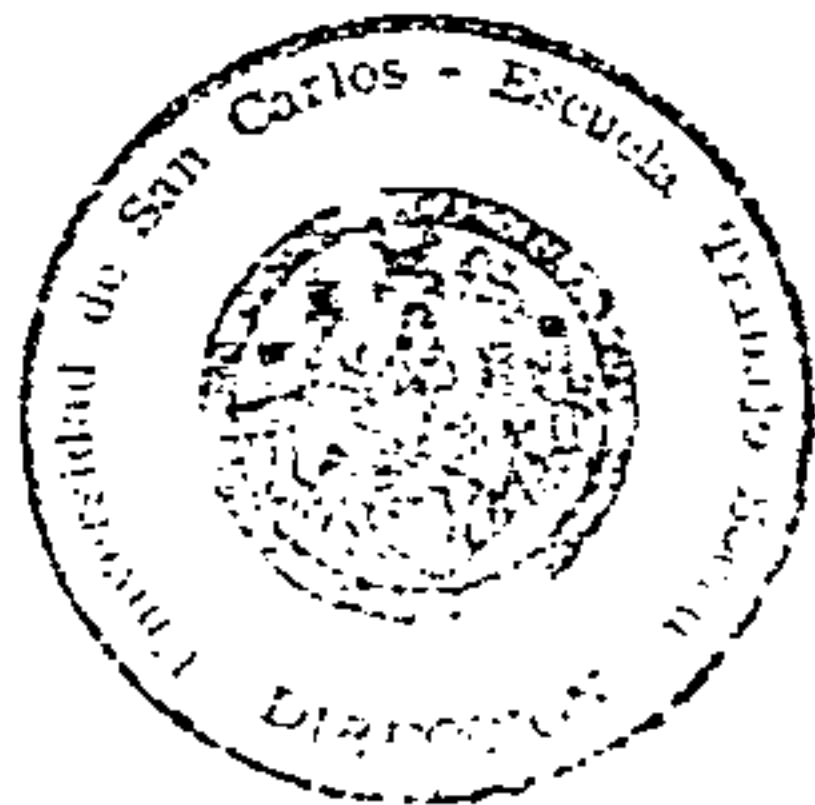
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL.  
DE GUATEMALA.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de las Licenciadas Carmen Maricela Mejía Giordano y Elizabeth Florián en calidad de Asesora y Revisora respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "LA REVALORIZACION LINGUISTICA DEL IDIOMA MAYA K'ICHE EN LOS POBLADORES DEL MUNICIPIO DE SACAPULAS, DEPTO. DEL QUICHE, UN APORTE DEL TRABAJO SOCIAL PROFESIONAL", elaborado por MARIA CATALINA ARCON PUZUL, previo a conferírsele el título de Trabajador Social, una vez hayan sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos noventicinco.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Lic. César A. Estrada O  
DIRECTOR

CAEO/ndem  
c.c. archivo

DL  
15  
T(872)

## ACTO QUE DEDICO

- A Dios:** Fuente de saber y testigo de tantas injusticias sociales que me hizo que trabajara sobre el tema de Revalorización Lingüística del Idioma Maya-Sakapulteko.
- A mis Padres:** Tomás Aniceto Arcón Felipe  
Catarina Puzul Ramos  
Por darme la vida, quienes con sus infinitos sacrificios quisieron que yo saliera adelante.
- A mis Hermanas y Hermanos:** Porque compartimos las mismas ideologías y los efectos de las políticas de un sistema hegemónico.
- A mi Esposo:** Humberto Juárez Aguilar  
Por su apoyo para que yo llegara a culminar mis metas.
- A mis Hijos:** Lilian Catalina, Paula Elizabeth, Helen Karina y Alfonso Humberto Juárez Arcón  
Como muestra de amor, porque me han llenado de ternura, alegría y satisfacciones, constituyendo fuente de motivación para que yo llegara a ser una profesional y que este triunfo sea un ejemplo para ellos.
- A mi Amiga:** Aura Yolanda Deras Gutiérrez
- A mi Amigo:** Juan Pablo Gómez Hernández  
Gratitud por el apoyo que me han brindado, por los momentos que hemos compartido juntos y que nuestra amistad perdure para siempre.
- A mis Compañeras:** Que sus acciones profesionales vayan siempre encaminadas a defender los derechos de la población menos favorecida.
- A Usted:** Especialmente.

## TESIS QUE DEDICO

- A: Mi Patria Guatemala  
Tierra de profundas raíces históricas, porque en ella germine y florezca la cultura maya en las futuras generaciones.
- A: La Universidad de San Carlos de Guatemala  
Por su labor científica para que algún día se extienda a aquellos que se encuentran marginados.
- A: La Escuela de Trabajo Social  
Por formar a profesionales con una visión crítica y objetiva de nuestra realidad.
- A: Licenciada Carmen Maricela Mejía Giordano  
Por su capacidad profesional y la asesoría en la construcción de este trabajo.
- A: Licenciada Elizabeth Florián  
Por su apoyo y su dedicación a la revisión del contenido de este trabajo.
- A: Mis Padrinos  
Licenciada Miriam Bojórquez de Roque  
Licenciado Edwin Velásquez  
Con cariño y gratitud por el apoyo que me han manifestado y la identificación con la problemática del pueblo maya.
- A: La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala  
Por el fortalecimiento de la identidad del pueblo maya de nuestro país, para que en el futuro Guatemala sea reconocida como un país pluricultural y multilingüe.
- A: La Comunidad Lingüística Sakapulteka  
Por el apoyo brindado y la labor que realizan en la reivindicación cultural de esta comunidad.
- A: Los Comunitarios y Emigrantes Sakapultekos  
Por la conservación y el dominio de este idioma.
- A: Las futuras generaciones mayenses  
Que sean los portadores de la cultura milenaria de nuestros antepasados.

## INDICE

	Página
INTRODUCCION	i
<b>CAPITULO 1. MARCO TEORICO</b>	1
1.1. Conceptos	1
1.2. Idioma Maya-K'iche'	2
1.3. Desvalorización del Idioma Maya-K'iche'	4
1.4. Antecedentes Históricos de la Sociedad Maya-K'iche'	6
1.4.1. Sistema de vida en la Comunidad Primitiva	6
1.4.2. Régimen Colonial (1,524)	7
1.4.3. Los Pueblos de Indios: De la Independencia (1,821)	8
1.4.4. Régimen de la Reforma Liberal	10
1.4.5. La Revolución de Octubre 1,944	11
1.5. Caracterización de Trabajo Social en Guatemala	12
1.5.1. Ideología	12
1.5.2. Principios	13
1.5.3. Objetivos de Trabajo Social	13
1.5.4. Funciones del Trabajador Social	14
<b>CAPITULO 2. CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA Y CULTURAL DE SACAPULAS</b>	16
2.1. Generalidades	16
<b>CAPITULO 3. IMPORTANCIA Y CARACTERIZACION DEL IDIOMA MAYA-K'ICHE'</b>	21
3.1. El Idioma y la Libertad de Expresión	21
3.2. El Idioma Maya en el Sistema Educativo	24
3.3. La Identidad Cultural y la Protección a Grupos Etnicos	26
<b>CAPITULO 4. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION</b>	31
4.1. Opinión de Comunitarios y Emigrantes	32
4.2. Opinión Institucional	39



	Página
CAPITULO 5. PROPUESTA DE TRABAJO CON RESPECTO A LA REVALORIZACION DEL IDIOMA MAYA SAKAPULTEKO Y LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL	44
5.1. Organización de los sectores: Infantiles y Juveniles	44
5.2. Radio Comunitario	46
5.3. Comunicación y Coordinación entre los diferentes sectores sociales en la comunidad	48
5.4. Establecimiento de un Escuela Bilingüe para los hijos de los Emigrantes	49
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES	54
BIBLIOGRAFIA	55

## INTRODUCCION

Durante cinco siglos, a la población indígena se le ha desplazado en su cultura milenaria; se ha ido construyendo en el país una cultura homogénea sin tomar en cuenta que nuestra sociedad es pluricultural y multilingüe sustituyendo una de las más gloriosas civilizaciones que ha conocido la humanidad. Sólo pueden cultivar y expresarse en su idioma, aquellos que con sus actos han impedido la expresión plena de los maya-hablantes.

En nuestro país, junto con la imposición de un sólo idioma como oficial: el español; viven las voces alzadas de tantos individuos y movimientos populares que se han opuesto a la injusticia, la explotación, la pobreza, la marginación y la reivindicación de la identidad cultural del pueblo maya. Movimientos que se han unido levantándose desde el momento mismo de la conquista por medio de las sublevaciones en contra de los opresores y que han recorrido una trayectoria con muchas dificultades, y a pesar de las permanentes y duras luchas represivas, siguen estando presentes como reflejo de raíces históricas profundas.

En el marco de esta lucha de reivindicación cultural, que busca la promoción, conservación y desarrollo de este valor se realizó esta investigación sobre la Revalorización Lingüística del Idioma Maya-K'iche' (Sakapulteko), en los pobladores del municipio de Sacapulas, Departamento del Quiché, para aportar algunos datos sobre este tema y fomentar a este nivel el conocimiento de aspectos relevantes del pueblo maya y dar a conocer la influencia de factores determinantes como el sistema educativo en su desvalorización.

En tal sentido se plantearon como objetivos de investigación:

### GENERALES:

1. "Realizar un estudio que esté en concordancia con los fines y propósitos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, donde se canaliza aspectos de la realidad nacional, ofreciendo aportes concretos.

2. Determinar los aspectos geográficos, históricos, sociales y culturales para conocer la incidencia en la desvalorización del idioma maya Sakapulteko en los habitantes.

#### ESPECIFICOS:

1. Indagar sobre los aspectos geográficos, históricos, de la comunidad para ubicar el modo de vida de los pobladores que hablan el idioma maya-sakapulteko.
2. Investigar la organización social de los comunitarios a manera de ubicar la importancia de cada una de éstas en la conservación de la lengua materna.
3. Conocer los aspectos culturales de la comunidad, determinándose su importancia en el proceso de valorización lingüística del idioma maya sakapulteko.
4. Presentar algunas propuestas de trabajo para brindar un aporte personal y profesional al rescate del idioma maya materno.
5. Presentar el resultado de la investigación realizada, brindando así material bibliográfico a personas, bibliotecas e instituciones.

Las hipótesis formuladas se comprobaron en la investigación de campo, las cuales fueron:

1. La desvalorización del idioma maya K'iche' se debe a la migración de los pobladores a la ciudad, causado por la falta del recurso económico a nivel familiar.
2. La falta de una organización sólida de los sectores de la población, genera la desvinculación a actividades encaminadas a la valorización del idioma maya-K'iche' constituyéndose en limitante en la promoción social de la misma.

Para efectuar dicho informe de trabajo, se hizo uso de las técnicas de investigación bibliográfica y de campo, utilizándose los instrumentos necesarios como lo es la boleta de recopilación de información, que se aplicó a emigrantes, comunitarios y personal de la Comunidad Lingüística Sakapulteka, asimismo se utilizó las técnicas de observación y visitas domiciliarias.

Para llevar a cabo la presente investigación se utilizaron los métodos deductivo e inductivo, ya que se partió de lo general a lo particular, así como también el análisis, la síntesis e interpretación de la información obtenida.

Primeramente se realizó una investigación bibliográfica, la cual permitió recopilar la información teórica, aunque con muchas dificultades, que es la base de la presente investigación, también se hizo una investigación de campo, utilizándose un universo de estudio de 64 personas en donde se incluyen 35 comunitarios, 24 emigrantes y 5 del personal de la Comunidad Lingüística Sakapulteka, aplicándose en cada nivel el instrumento de boleta de recopilación de información.

Para la tabulación, análisis e interpretación de la información se utilizaron procedimientos estadísticos que concentran los resultados obtenidos.

Este trabajo de investigación reflejará en alguna medida las políticas culturales que el Estado guatemalteco ha definido y la incidencia de éstas en la conservación y desvalorización de los idiomas mayas.

Entre las principales limitaciones afrontadas en el transcurso del presente trabajo se puede mencionar: a nivel de investigación bibliográfica, no existe mucho material impreso para fundamentar la desvalorización de los idiomas mayas en cada uno de los períodos históricos de la sociedad guatemalteca y también sobre la importancia y caracterización del idioma maya K'iche'.

Asimismo en el trabajo de campo: se dificultó la obtención de datos de la muestra requerida y los que se pudo recopilar no reflejan totalmente el problema de desvalorización de este idioma maya, puesto que sólo gró

sobre algunos elementos fundamentales limitando así su enfoque integral, considerando un tema complejo y de gran magnitud.

Para fundamentar de mejor manera este tema de investigación, su cuerpo capitular se divide de la siguiente manera:

El capítulo 1, hace referencia a los conceptos de: idioma, lengua y dialecto con el propósito de diferenciar el significado de cada uno de estos términos, porque en la vida diaria existen muchas confusiones al respecto.

También se incluye aquí características generales de los idiomas mayas y unos datos más relevantes del idioma maya K'iche'. Asimismo los factores que han incidido en la desvalorización de este idioma y los antecedentes históricos de la sociedad maya K'iche'.

Se fundamenta también el origen, conceptualización y caracterización del Trabajo Social como disciplina de las ciencias sociales.

Se presenta en el capítulo 2 una caracterización socioeconómica y cultural de Sacapulas, con el fin de dar a conocer sus antecedentes, el número de población maya-hablante y la distribución de ellos en la comunidad.

En el capítulo 3, se señala la importancia y caracterización del idioma maya K'iche', además se incluyen bases legales que fundamentan la importancia de los idiomas mayas, resaltando entre ellas:

- Artículo 143. Idioma Oficial
- Artículo 58. Identidad Cultural
- Artículo 66. Protección a Grupos Etnicos

El capítulo 4 describe básicamente los resultados de la investigación de campo con su respectivo análisis e interpretación, lo cual constituye el diagnóstico.

Por último se presenta una propuesta de trabajo para la revalorización

del idioma maya K'iche' (Sakapulteko), constituyendo el aporte que se hace para la revalorización de este idioma, tanto en la comunidad como en la capital con los hijos de los emigrantes.

Se pretende con esta investigación brindar a la Escuela de Trabajo Social un documento bibliográfico y de consulta a lectores que tienen la inquietud de conocer respecto a este tema, ya que se carece de material de este tipo dentro de la misma.

## CAPITULO I

### MARCO TEORICO

#### 1.1. CONCEPTOS:

Para iniciar el desarrollo de este tema, se considera necesario definir algunas palabras importantes para evitar confusiones que las mismas generan al darles varias interpretaciones en la vida diaria, tales como: idioma, lengua y dialecto, significados que se extraen de los diccionarios.

##### 1.1.1. IDIOMA:

(del griego Idios = propio)

Según el Diccionario Larousse es la "lengua de una nación: el Idioma Español". Idioma significa lo mismo que lengua.

El diccionario de la Lengua Española dice que es el "Lenguaje propio de un grupo humano. Modo particular de hablar de algunos o en algunas ocasiones".

Con estas definiciones podemos deducir que es correcto decir el Idioma Español, el Idioma K'iche', el idioma Kaqchikel, el Idioma Sakapulteko, etc.

##### 1.1.2. LENGUA:

Según el Diccionario Larousse: "Conjunto de las palabras del lenguaje hablado o escrito propio de un pueblo, de una nación: lengua española, francesa..."

El Diccionario de la Lengua Española define: que lengua es "cada una de las distintas manifestaciones que el lenguaje adopta en las diferentes comunidades humanas".

El Diccionario Sopena dice que es un "Sistema de comunicación y expre-

sión verbal propio de un pueblo o nación o común a varios".

Entonces podemos decir que el Español y el k'iche' se les puede llamar lenguas, porque son propios de un pueblo o nación.

En Guatemala la palabra "lengua" casi sólo se les dicen a los idiomas mayas, en un sentido de inferioridad, por desconocimiento de la realidad lingüística del país y en muchos casos prejuicios.

### 1.1.3. DIALECTO:

El Diccionario Larousse lo define como "Variedad regional de una lengua" y muestra como ejemplo los dialectos del Español: el leonés, el montañés, etc.

Según el Diccionario de la Lengua Española que es la "Variedad regional de una lengua". Lengua en cuanto se le considera con relación al grupo de las varias derivadas de un tronco común".

El Diccionario Sopena, lo define: "Variedad de un idioma que se usa en determinado territorio de una nación".

Debido a la desvalorización que han sufrido los idiomas mayas, se usa la palabra dialecto para referirse a estos idiomas.

### 1.2. IDIOMA MAYA-K'ICHE':

Según la historia de los idiomas mayenses, el ancestro de todos los treinta idiomas de la familia maya que se hablan hoy en Guatemala, México y Honduras es el "Protomaya" que viene del griego protos=primero. Así, el nombre del ancestro de todos los idiomas mayas es el Protomaya; en K'iche', Nab'ee Maya Tz'ij.

Los lingüistas suelen llamar "familia" cuando entre dos idiomas se hallan semejanzas, donde un idioma más antiguo es la "madre" y los idiomas más



recientes son los "hijos" o "descendientes" de la madre. Esta terminología compara una familia de idiomas con la familia biológica humana; pero el proceso de desarrollo es muy diferente en estos dos casos: los idiomas relacionados se desarrollan a partir de un solo idioma que comparten ciertas características transmitidas socialmente de hablante a hablante a través de la enseñanza y aprendizaje y puede adquirir características de otras fuentes, en tanto que los hijos se desarrollan a partir de sus padres que comparten una herencia biológica común en ciertas características físicas y psicológicas que son heredadas de padres a hijos en el proceso de reproducción.

A través del tiempo todos los "idiomas sufren cambios y es como se fueron desarrollando los treinta diferentes idiomas que conocemos en la actualidad, veintidos de ellos se hablan en Guatemala y ocho en México, divididos en seis ramas: Wasteka, Chol, Yukateka, Q'anjob'al, Mam y K'iche'". 1/

La rama K'iche' abarca dos idiomas: K'iche' propio y el Poqom. El K'iche' propio a su vez abarca a varios grupos de idiomas como el Uspanteko, K'iche', Kaqchikel, Tz'utujil, Sakapulteko y Sipakapense. Lo anterior refleja que el idioma maya K'iche' es uno de los idiomas "madre" donde se derivan varios descendientes, como el idioma Sakapulteko que es hablado aproximadamente por veintiún mil personas, ubicadas en las partes planas de las tierras adscritas al eje del Río Negro o Chixoy en Sacapulas, colindante con la sierra de los Cuchumatanes. Mientras que "el idioma maya K'iche' es hablado en sesenta y cinco municipios de siete departamentos. En cinco municipios de Sololá, ocho de Totonicapán, doce de Quetzaltenango, dieciseis del Quiché, quince de Suchitepéquez y diez de Retalhuleu. Es el idioma maya que tiene mayor número de hablantes quienes suman aproximadamente 925,300 personas y el total de los maya-hablantes de los veintiún idiomas sobrepasan los 4,000.000. 2/

El idioma maya K'iche' fue establecido entre los años 1,200 y 1,300 d.c.

- 1/. ENGLAND, Nora C. Autonomía de los Idiomas Mayas, Historia e Identidad. Primera Edición. Editorial Cholsamaj, junio 1,992. P. 20.  
2/. Láminas Tri-co-lor. Editorial Piedra Santa, 1,988.

Dado que el proceso de adquirir un idioma es social y no biológico, cada hablante tiene la capacidad de introducir cambios en su manera de hablar, asimismo la experiencia particular de cada grupo puede influir en el idioma y provocar transformaciones factores que han incidido en la existencia de muchos idiomas mayas y generalmente este fenómeno es resultado de migración y de separación social. Con la pérdida de contacto, el habla en las dos comunidades ya empieza a cambiar de manera diferente, cuando los cambios no son muy grandes y no ha pasado mucho tiempo, las dos formas de hablar que resultan son dialectos del mismo idioma. "Un dialecto es una variante regional o social de un idioma" 3/. Como este caso el Sakapulteko quizá fue dialecto del idioma K'iche', pero con el transcurrir del tiempo y con cambios mayores, los dialectos se parecen menos y por fin la separación es suficientemente grande para decir que el dialecto se ha convertido en idioma, pero por la naturaleza gradual del desarrollo de los dialectos en idiomas muchas veces es muy difícil decidir si se tiene un idioma diferente en vez de un dialecto del mismo idioma, el primer criterio que se maneja para afirmar que sí se tiene un idioma es de tipo cuantitativo, en cuanto a diferencias: fonológicas, léxicas, morfológicas y sintácticas. Otro criterio es el del tiempo. El lingüista Mauricio Swadesh ha calculado que dos dialectos generalmente tienen entre cero y cinco siglos de separación, mientras que dos idiomas diferentes tienen siete o más, también influye la ubicación geográfica de las comunidades.

### 1.3. DESVALORIZACION DEL IDIOMA MAYA-K'ICHE':

El idioma o lengua es uno de los sustentos fundamentales de la identidad de un pueblo.

El significado del uso de los idiomas mayas a las naciones son:

- a. "Para darles uso Unidad e Identidad propia.
- b. Para comunicarse.

3/. Diccionario Larousse. Primera Edición. Ediciones Larousse, México D.F. 1,987.

- c. Para mantener la cultura.
- d. Para aportar a la cultura universal". 4/

Sin embargo todos estos elementos fundamentales que se deben de mantener, han sufrido grandes transformaciones a causa de la desvalorización en que han caído los idiomas mayas desde 1,524 con la llegada de los españoles a nuestro continente, quienes destruyeron y descabezaron a todos los gobiernos de los pueblos mayas que existían, entre ellos: los K'iches', los mames, tz'utujiles, ixiles, entre otros no menos importantes.

Con esta invasión los españoles implantaron un sistema de vida diferente a la cultura nativa. Desde entonces hasta la independencia de España en 1,821, nuestro pueblo y nuestros idiomas, han sufrido aislamiento, división y la carencia de apoyo político-legislativo, debido a esto nuestros idiomas se empobrecieron al no seguir desarrollándose en libertad, por los efectos del colonialismo.

En el aspecto político, a nivel global, las constituciones emitidas anteriormente, tampoco tomaron en cuenta el desarrollo de nuestros idiomas, todas han reconocido al idioma español como única lengua oficial, relegando el uso de los idiomas nativos únicamente a lo coloquial, constituyéndose como un aspecto determinante en la desvalorización lingüística mayense. Por lo tanto, el idioma español es el medio legal para todos los trámites que tenga que ver con el Estado, desde la inscripción de los niños en el Registro Civil, hasta los alegatos que se hacen en los juzgados.

Los programas de castellanización son otros factores que han desvalorizado los idiomas mayas que están funcionando desde 1,935, porque tratan de involucrar a la población maya al monolingüismo castellano, pero esta solución no es correcta. Además enseñan un castellano tan pobre que no permite beneficios económicos, educativos, tecnológicos, etc. La solución correcta es impulsar el conocimiento de las dos culturas, en este caso primero el idioma maya sakapulteko y después el castellano.

4/. El idioma Centro de nuestra cultura. Departamento de Investigaciones Culturales, COCAD. Primera Edición, 1,985.

Hasta en la Constitución de 1,985 se reconoce legalmente los idiomas y la cultura de nuestro pueblo. Los artículos que se consideran importantes son los siguientes:

- Artículo 58: Identidad Cultural.
- Artículo 66: Protección a Grupos Etnicos.
- Artículo 68: Tierras para Comunidades Indígenas.
- Artículo 76: Sistema Educativo y Enseñanza Bilingüe.
- Artículo 143: Idioma Oficial.

La mayoría de estos artículos fueron redactados en beneficio de la población indígena, por lo que estamos en los inicios de un ambiente bastante favorable para el desarrollo de los idiomas mayas y de los pueblos indígenas. En estos últimos, años muchas personas, instituciones, la Iglesia Evangélica, la Iglesia Católica, el Ministerio de Educación y el Estado en general, están tomando mayor conciencia de apoyar a este pueblo dando mayor responsabilidad a los mayas actuales, para apreciar, cultivar y defender los idiomas y la cultura, para que vivan eternamente, para que florezcan siempre.

#### **1.4. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA SOCIEDAD MAYA-K'ICHE'.**

El propósito de la presente es para dar a conocer algunos antecedentes de mayor relevancia, por lo que ha pasado el pueblo maya, ya que fue un pueblo que forjó una gran civilización en los diferentes órdenes de la vida: astronomía, arquitectura, ciencia, matemática, etc. creando por ejemplo uno de los sistemas de cómputo del tiempo muy completo y exacto conteo que se prolonga a la presente fecha con los mayas vivientes de hoy.

Asimismo se relacionará con estas etapas históricas el valor que tenía para cada pueblo el uso y la dominación de sus propios idiomas mayas.

##### **1.4.1. SISTEMA DE VIDA EN LA COMUNIDAD PRIMITIVA:**

En este sistema de vida se desconoce la existencia del Estado y del Derecho y la explotación del hombre por el hombre. Se destaca básicamente

el trabajo colectivo, la comunidad de bienes y la distribución nivelada de los bienes satisfactorios. Las relaciones sociales de producción eran de cooperación y ayuda mutua.

En la sociedad maya K'iche' existía igualdad en esta etapa, puesto que todos los nativos usaban sus propios vestuarios y asimismo dominaban sus idiomas mayas porque no había barrera o impedimento para no usarlo, siendo propietarios o dueños de su cultura y de sus tierras y de su vida, desarrollándose de esta manera notables proporciones de progreso económico, social y científico.

El idioma maya era el elemento fundamental que identificaba a cada pueblo o comunidad, existiendo de esta manera: los K'iches', Kaqchikeles, Mam, K'ekchies, entre otros, cada pueblo con sus organizaciones sociales muy bien establecidas.

#### 1.4.2. REGIMEN COLONIAL (1,524):

En 1,524 como producto de la invasión de que fue objeto la sociedad maya K'iche', por parte de España se rompe el proceso histórico natural de esta sociedad, estableciéndose "cambios violentos" en la dinámica interna de la formación económico social.

Con el poder militar de los españoles se desarticuló el Estado maya K'iche', surgiendo así el poder político español implantando un nuevo sistema de vida a los aborígenes con la imposición de una cultura foránea como lo es el idioma español, medicamentos químicos, la evangelización, la esclavitud, etc.

Se establecieron nuevas estructuras en la sociedad como: el Estado y el Derecho, parte de la supraestructura clasista que ejecuta órdenes de la Corona Española convertidos en instrumento de la clase dominante para aniquilar todo acto de inconformidad del hombre maya K'iche' convertidos ya en esclavos, teniendo así dos grandes grupos de hombres: esclavos y esclavistas donde se generan intereses contrariamente opuestos, dándose origen

a la división de las clases sociales.

En este régimen los indígenas se convirtieron en seres inferiores que los españoles bajo el sometimiento total del maya K'iche' mediante la asimilación de la cultura de invasión por los postulados de la religión católica que siempre consideró a este pueblo "idólatra".

La monarquía dentro del contexto de la colonia concibió la reducción de la población maya K'iche' a pueblos de indios o comunidades indígenas bajo un objetivo: velar por sus intereses económicos y así consolidar el sistema colonial sin importarle la satisfacción de las necesidades de los esclavos maya K'iches', creándose la Encomienda y el Repartimiento y bajo estos dos tipos de instituciones jurídicas se diversificaron los trajes típicos de los indígenas ya que cada encomendero le pertenecía cierta cantidad de indígenas quienes se identificaban con características específicas, aunque se considera que el idioma maya de estos grupos ya estaban establecidos, por lo que estas instituciones no incidieron en la existencia de los diversos idiomas que conocemos en la actualidad.

Los idiomas mayas en esta época perdieron credibilidad ante la imposición y expansión del Español en todos los ámbitos, dándose inicio a un proceso más acelerado de ladinización afectando de esta manera la cultura nativa. Proceso que ha venido influyendo en la desvalorización que sufren los idiomas mayas y por ende a la pérdida de identidad cultural de este pueblo.

#### 1.4.3. LOS PUEBLOS DE INDIOS: DE LA INDEPENDENCIA (1,821):

Al desligarse formalmente Guatemala del yugo de la monarquía española el 15 de septiembre de 1,821, "los mestizos resolvieron sus precarias condiciones porque pudieron movilizarse y asentarse en cualquier lugar del país convirtiéndose en hacendados y posiciones de liderazgo dominantes en los pueblos". 5/

5/. Carmack, Roberto M. Historia Social de los Quichés. Seminario de Integración Guatemalteca. Publicación No. 38. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala 1,979. P. 12.

En cuanto a los Pueblos de Indios o Comunidades Indígenas siguieron bajo las mismas condiciones de vida: sin la menor protección a su cultura nativa, continuaron bajo el dominio de los criollos y en este período se acentuó aún más la pérdida del idioma maya porque no existió ningún interés por parte de los dominantes de proteger el derecho del indígena por lo que nuestros idiomas siguieron en iguales circunstancias que en la colonia española. Desde entonces no se han dado las condiciones legales y materiales adecuadas para desarrollarse libremente.

El débil desarrollo económico alcanzado en los trescientos años de dominio colonial no creó mayor tipo de nexos que unieran a los distintos grupos indígenas, que formaban la mayoría de la población guatemalteca, en un todo nacional. Para esta época la "población indígena estaba desmembrada en veintidos grupos étnicos distintos, con distinto idioma y con economías casi autosuficientes". 6/

El débil desarrollo de una conciencia de clase en los grupos explotados los convierte fácilmente en instrumentos de los intereses de la oligarquía y el clero. Por el momento para los indígenas guatemaltecos no había habido ningún cambio de la época colonial a la independentista. Los dos ejemplos siguientes son significativos: en 1,820 se dió un levantamiento indígena en el departamento de Totonicapán, que completamente aislado del resto de la población indígena, que inmediatamente sofocado por las autoridades guatemaltecas. El otro ejemplo es el caso de los indígenas de una región de occidente, que ocho años después de jurada la independencia, enviaron una queja al rey de España protestando por los abusos cometidos por varias autoridades locales.

Esto significa que el indígena en ningún momento ha aceptado con resignación el mal trato de que ha sido objeto, siempre ha mantenido latente el espíritu de lucha para exigir el respeto a sus derechos, implicando de esta manera el derecho integral que todo ser humano tiene: a su cultura, idioma, vestuario, costumbres, etc.

6/. Pinto Soria, Julio César. Centroamérica de la Colonia al Estado Nacional (1,800-1,840) Editorial Universitaria de Guatemala. 1,986. P. 38

Una crítica encaminada a dinamizar la actividad productiva presentada por Dean García Redondo sobre el fomento del cacao, en ella se sugería dos cosas: "adjudicación de tierras comunales a la población ladina, y segundo, intensificar el proceso de ladinización del indígena por medio de su incorporación directa a la economía dominante: Que se hagan castellanos hasta en el traje. Mientras más aislados los indios y distantes del trato, comercio y roce con los españoles y ladinos, más lejos quedan de arribar a su civilización y más se aproxima a ella mientras mayor sea el número de ladinos en sus pueblos". 7/

El indígena es tomado como un pueblo sin civilización, por lo que es el causante del atraso del país, postulados de quintocentenarios, que se constituyen en dogmas que todo criollo y mestizo colonista cree y practica. Los cambios constitucionales, el derecho internacional, etc., tienen poco valor ante estos axiomas irracionales que tienen adeptos y practicantes en la mayor parte de la actual clase dirigente. Estos axiomas son los que sustentan el mito de la unidad nacional (el que presupone la subordinación de los mayas) y el del posible progreso y crecimiento económico (obtenible mediante la ladinización de los mayas).

#### 1.4.4. REGIMEN DE LA REFORMA LIBERAL (1,871):

Con el movimiento liberal se producen cambios de repercusión en la vida de los guatemaltecos en general, ya que empieza un nuevo impulso para ampliar las relaciones sociales de producción.

En cuanto a las comunidades indígenas en este régimen se les presentaron muchas desventajas porque el movimiento reformista perjudicó a la población maya K'iche', reduciendo a propiedad privada las tierras de las comunidades, expropió tierras a la iglesia católica, instituciones de beneficencia, pero sin tocar las grandes extensiones acumuladas en manos de españoles y criollos que venían transmitiéndose de generación en generación desde el tiempo de la invasión, y el trabajador maya K'iche' encontró nuevos sojuzgadores y fue obligado a trabajar bajo la fuerza del látigo.

7/. Ibid., p. 20.



La cultura maya K'iche' bajo este régimen quedó totalmente aniquilada con la invasión y fue reducido a un simple instrumento de trabajo y se llegó al extremo que Justo Rufino Barrios emitió el "decreto 165 el 13 de octubre de 1,876 donde acuerda lo siguiente: Artículo uno: para los efectos legales, se declara ladinos a los indígenas de ambos sexos del pueblo de San Pedro Sacatepéquez San Marcos, quienes usarán desde el año próximo el traje que le corresponde a la clase ladina". 8/

La imposición de una cultura diferente a los nativos altera el modo de vida de estos pueblos, quienes tendrán que adaptarse al modelo del sector dominante, ladinizando al indígena, significando así la pérdida del dominio del idioma maya, el vestuario, las costumbres y las tradiciones.

A pesar del decreto emitido en 1,876 los pobladores de San Pedro Sacatepéquez, actualmente se consideran como mayas y están en un proceso de lecto-escritura para el dominio de su idioma maya Mam en coordinación con la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala.

#### 1.4.5. LA REVOLUCION DE OCTUBRE DE 1,944:

En este régimen se favoreció en gran escala al indígena, como la libre participación de todo ciudadano guatemalteco sin discriminación alguna mediante elección popular en los puestos directivos, dichas leyes se encuentran plasmadas en el "Artículo número 17 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, específicamente en su sexto considerando lo relativo a los pueblos..."9/

Como producto de esta revolución se introdujeron algunos decretos en la "Constitución de 1,945 suprimiendo cualquier forma de trabajo forzado en el país protegiendo y beneficiando grandemente a la población maya K'iche' por ser el sector más explotado, encontrándose vigente hasta la fecha y el decreto 900 Ley de Reforma Agraria, sustituido en la contrarrevolución". 10/

- 
- 8/. Cojtí Cuxil, Demetrio. Conferencia del "Taller Maya en Quetzaltenango sobre Problemas de "La Identidad Nacional Guatemalteca". Marzo 1,984.  
 9/. Caz Tzub, Raimundo. Concepto de Comunidades Indígenas en la Actual Constitución Política de la República de Guatemala, 1,985. Tesis de graduación de Abogado y Notario, USAC. Febrero 1,989. P. 5.  
 10/. Ibid., P. 8.

En esta época se presentaron grandes avances para la mayoría de guatemaltecos a través de la introducción de decretos-leyes que los beneficiaban, es la única etapa en la historia de Guatemala que favoreció a la clase obrera campesina, pero sin embargo a la población indígena no se tomó en cuenta su cultura al redactar estas leyes porque no hubo decreto alguno que amparaba al uso, desarrollo y promoción de su idioma, su traje y todo lo relacionado a este pueblo. Los cambios se realizaron al margen de una sociedad pluricultural y plurilingüe tratando de construir una nación homogénea y monolingüe.

Los avances que se han presentado en materia de leyes amparando a la cultura de las comunidades indígenas fueron introducidos en la Constitución de 1,985 a través de los artículos que apoyan el desarrollo de una nación multiétnica, y con este reconocimiento actualmente existen muchas instituciones que trabajan sobre la defensa de los derechos del pueblo indígena y una de ellos es la Academia de Las Lenguas Mayas de Guatemala, que tiene sus sedes en las veintiún comunidades lingüísticas a nivel nacional, constituyendo el eje rector de la normalización, conservación y promoción de las lenguas mayas del país.

### **1.5. CARACTERIZACION DEL TRABAJO SOCIAL EN GUATEMALA:**

Dado que el origen del trabajo social está en plena correspondencia con la realidad, este profesional debe identificarse con las causas justas de los sectores mayoritarios y uno de los sectores más desprotegidos son los indígenas, por lo que hay que apoyarlos en sus luchas de reivindicación cultural, promoviendo acciones encaminadas a defender los derechos que todo ser humano tiene sin discriminación alguna.

#### **1.5.1. IDEOLOGIA:**

La ideología de trabajo social es transformar la realidad lo que significa elevar conciencia a sectores o personas con prejuicios a respetar el derecho del Pueblo Indígena y dar a cada quien lo que les pertenece históricamente: promover y defender el desarrollo de los idiomas mayas, apoyar luchas de

reinvidicación, proponer acciones encaminadas a la difusión y rescate de los valores morales y espirituales de los mayas.

Por ello es necesario un profesional con una conciencia social bien definida, proporcionando el derecho a la autodeterminación al pueblo maya para que logren su desarrollo económico, social y cultural.

#### 1.5.2. PRINCIPIOS:

Los principios de esta disciplina son aplicables para apoyar la revalorización del idioma maya Sakapulteko, puesto que el profesional a través de la organización puede movilizar a los sectores de la población afectada por la imposición de la cultura mestiza a defender sus derechos culturales heredada de los antepasados.

Toda intervención del Trabajador Social tiene como objetivo principal elevar el nivel de conciencia de las personas que con sus actos y políticas tratan de aculturizar al maya-hablante, porque sostienen que hay que proporcionarle la cultura ladina porque no tiene cultura o si la tiene es a nivel de barbarie. Proporcionando esta orientación se le estará brindando el espacio para lograr una transformación social-cultural, requiriendo así un proceso de trabajo profundo.

Para que estos principios se lleven a cabo es necesario que el Trabajador Social esté bien fundamentado en base a una teoría real para llevarlo a la práctica con los sectores a quienes dirige su acción profesional, haciendo necesario brindar cursos introductorios sobre la importancia de una cultura pluralista, enfocado a la educación desde parvularia hasta en las aulas universitarias por medio de un pénsum de estudios modificados.

#### 1.5.3. OBJETIVOS DE TRABAJO SOCIAL:

Para poder intervenir en la realidad es necesario que el Trabajador Social promueva y participe en las tareas de investigación, planificación y ejecución científica para la satisfacción de las necesidades y solución de

los problemas de las mayorías guatemaltecas.

En relación al problema lingüístico en nuestro medio no existe mucha información al respecto, constituyéndose en una necesidad para que este profesional se involucre a la recolección de datos para actualizar los existentes. Se ha demostrado además el poco interés que hay entre profesionales mayas y no mayas para investigar sobre este tema, porque se ha encontrado que la mayoría de estudios sobre el mismo fueron realizados por personas de otras naciones.

"Interpretar críticamente la realidad nacional para contribuir al proceso de transformación social del país, participando en programas que, a la par de proporcionar soluciones de tipo material a los problemas, permitan efectuar tareas encaminadas a obtener cambios de orden cualitativo". 11/

Esto es base de toda acción profesional para lograr el cambio de mentalidad de las personas y se puede realizar con la combinación de actividades educativas-formativas para reflexionar sobre la problemática de la sociedad y con mayor énfasis en lo étnico cultural que existe, enfocando con una visión pluralista para combinar las dos culturas porque una complementa a la otra, tomando en cuenta que vivimos en la sociedad pluricultural y multilingüe y que nuestro idioma es el factor determinante de identidad.

#### 1.5.4. FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL:

Las funciones del Trabajador Social son: investigación, planificación, organización para la movilización y gestión popular y promoción para la transformación social.

Todas estas funciones desempeña el Trabajador Social y son de suma importancia para una intervención amplia y consciente en la realidad nacional y en los procesos sociales que se presentan.

11/. III Congreso Nacional de Trabajo Social. Trabajo Social y Realidad Nacional. Quetzaltenango 1,979. P. 42.

En el campo de la lingüística como se mencionó anteriormente son muy pocos los profesionales que se han identificado por investigar un problema lingüístico, siendo un problema que ha creado divisionismo en la sociedad porque existen corrientes ideológicas que toman el aspecto cultural como el factor causante y determinante del subdesarrollo de la nación y creen que formando una sola etnia se pueden solucionar los graves problemas socio-económicos que existen.

La función de organización para la movilización y gestión popular, es la base de acción de las masas que luchan por el bienestar grupal y comunal porque a través de la organización se logra unidad y fuerza, porque el Trabajador Social debe apoyarse en personas progresistas para conseguir el bienestar común. Por las necesidades prioritarias de la población maya e interés de transformar la realidad han asumido esta función llegando a la promoción para la transformación social, donde ellos mismos conscientes de su realidad se han convertido en agentes multiplicadores para la difusión, desarrollo y defensa de estos derechos que por quinientos años de dominación española los han mantenido al margen de los procesos sociales determinando, la poca participación que han tenido para diseñar políticas en beneficio de los mismos.

## CAPITULO 2

### CARACTERIZACION SOCIOECONOMICA Y CULTURAL DE SACAPULAS

#### 2.1. GENERALIDADES:

Sacapulas, municipio del Departamento del Quiché, colinda al norte con Nebaj y Cunén (Quiché); al Este con Cunén y San Andrés Sajcabajá (Quiché); al Sur con San Andrés Sajcabajá, San Bartolomé Jocotenango y San Pedro Jocopilas (Quiché); al Oeste con San Pedro Jocopilas (Quiché) y Aguacatán (Huehuetenango).

Según el título del pueblo (1,895) tiene una extensión de 442 caballerías y 52 manzanas.

La cabecera se encuentra la margen del sur del río Chixoy o Negro, lindero de la Sierra de Sacapulas con la de los Cuchumatanes. Entre las industrias principales están la extracción de la sal, objetos de plata, hilados y dulces de panela.

Su vía de comunicación es por la ruta nacional 15 suroeste, unos 50 kilómetros a la cabecera departamental. Cuenta también con caminos y veredas que unen a sus poblados y propiedades con los municipios vecinos.

En una parte del Popol Vuh (traducción de Recinos) se menciona el poblado Tahulhá de los quichés. Su origen se remonta en la época indígena, siendo sus nombres primitivos Lamac y también Tuhá.

La etimología de Sacapulas es de Sacat y Pulán, que propiamente quiere decir: hierba de plátanos.

Debido a guerras con los pueblos de la sierra y a otras causas calamitosas, se destruyó la población y sus habitantes emigraron al entonces Chalchitán, así como a Cunén y Uspantán, mientras que otros fueron a fundar la actual Sacapulas.

Es indudable que Sacapulas fue reducido a poblado poco antes de 1,553.

Sacapulas está situado en llanuras, pero en una barranca profundísima, entre dos cordilleras de montañas muy elevadas, que corren de poniente a oriente y entre ellas un río caudaloso y rápido que se llama el Río de Sacapulas.

El acuerdo gubernamental del 24 de abril de 1,931 declaró monumento nacional precolombino a Lamac-Sacapulas; el 16 de noviembre de 1,945, dispuso que se conserven como reliquias históricas las ruinas de Xutixtiox.

En la actualidad cuenta con una oficina postal y telegráfica de 3ra. categoría de la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Sacapulas es notable por el hermoso río de 40 varas de ancho que pasa cerca de la población, por el puente construido sobre él, por su edificio municipal y las importantes ruinas de monumentos antiguos que revelan un genio verdaderamente artístico.

El terreno es quebrado y árido, pero las márgenes del río son feraces y pintorescas. Los días de mercado son los jueves y domingo bajo dos árboles en la plaza.

Como industria que puede ser estimulada, se menciona la sal cocida, blanca y negra. Se cultiva maíz, frijol, caña de azúcar, maní y varias frutas.

Cuenta con un pueblo, 9 aldeas, 45 caseríos y 5 sitios arqueológicos.

La literatura sobre aspectos lingüísticos del país publicada en los últimos años, incluyendo los mapas de los idiomas mayenses, señala como demarcación geográfica del Sakapulteko, la misma del municipio en su totalidad. Además, esta literatura indica que en el área 21,000 hablan el Sakapulteko.

Esta cantidad está alterada en cuanto al número de hablantes y la ubicación geográfica de los mismos, porque el "Sakapulteko se habla solamente

en el Pueblo de Santo Domingo Sacapulas y en dos de sus aldeas, donde se localizan aproximadamente a 7,368 hablantes del sakapulteko. En el resto de las siete aldeas (Rancho de Teja, Tzununul, Guantajau, El Pajarito, Salquil, el jocote y Parraxtut) existen aproximadamente 13,632 hablantes del K'iche' del municipio de Santa María Chiquimula, del Departamento de Totonicapán".  
12/

Según la clasificación de las lenguas nativas habladas en el país, el sakapulteko corresponde al cuarto conjunto, o sea el último, hablado por menos de 20,000 personas, como es el caso de los idiomas Aguacateca y Uspanteka, entre otras.

A los originarios ubicados en las partes planas de las tierras adscritas al eje del Río Negro o Chixoy, se les conoce como Sakapultekos en tanto a los otros se les llama chiquimultecos o chiquimulas.

Los hablantes chiquimultecos llegaron al municipio, procedentes del departamento de Totonicapán, a fines del siglo pasado. Inicialmente, pagaron a la municipalidad local un valor módico por el arrendamiento de la tierra. Posteriormente, muchos se fueron fincando como propietarios en las serranías y pequeños valles.

El número de hablantes del Sakapulteko aparecen a continuación:

Pueblo de Sacapulas	1,700
Chupacay	60
Paguayil	95
El Tesoro	143
Xecataloj	240
Turbalyá	167
Chuitinamit	56
Chacayá	284
Pacán	90
TOTAL	2,835

12/. Niarroquín Paz, Raúl Aquiles. Folleto de Geografía Sakapulteka. 1,992.  
P. 2.



La aldea de Río Blanco (Chucuma'tz) por otra parte, es habitada por hablantes Sakapultekos. Sus caseríos y parajes, con el número de hablantes que se describe a continuación:

Aldea Río Blanco	1,323
Chuchún	924
Patzajel	68
Xetzajel	--
Xolchún	49
Xexikijel	244
Pacoxoy	297
Tzampac	--
<b>TOTAL:</b>	<b>2,275</b>

La aldea Los Trapichitos, es habitada también por hablantes Sakapultekos. Sus caseríos y parajes, con el número de habitantes, se expone a continuación:

Aldea Los Trapichitos	135
San Jorge	424
Tzamabaj	---
Chuvijil	379
Xetabal	576
Churumulchacán	48
Pasaúl	558
<b>TOTAL:</b>	<b>2,120</b>

Finalmente, en el caserío San Sebastián, que forma parte del barrio San Sebastián, actualmente es parte de la Aldea Salquil y tiene aproximadamente un total de 138 hablantes.

Además de sus propias costumbres, de las artesanías seculares, del traje y tocado de las mujeres, en el proceso de ladinización el hombre cambió su vestido. Al Sakapulteko se le identifica, a nivel nacional, por los nombres y apellidos. Hasta hace pocos años, en su mayoría, los nombres eran indiscu-

tiblemente hereditarios.

Los apellidos indígenas usuales tienen "relación con el límite territorial de los habitantes del Sakapulteko. Aparecen en la siguiente tabla, los más usuales:

Acabal	Gómez	Ramírez
Aceituno	Ignacio	Ramos
Andrés	Lancerio	Reinoso
Acevedo	López	Román
Aguilar	Lorenzo	Salvador
Ajiataz	Lucas	Santiago
Alecio	marcos	Silvestre
Arcón	Martín	Solis
Baltazar	Matías	Tercero
Cipriano	Melchor	Tomás
Chacoj	Morales	Uluán
De la Cruz	Mutaz	Vásquez
Espinoza	Pajarito	Ventura
Felipe	Pérez	Vino
García	Puzul	Zacarías". 13/

## CAPITULO 3

### IMPORTANCIA Y CARACTERIZACION DEL IDIOMA MAYA-K'ICHE'

En este capítulo se da a conocer la fundamentación teórica de la importancia de la cultura maya contenidos en la Constitución Política de la República de 1,985, así como algunos enfoques que influyen en el adelanto o atraso de la misma, a fin de analizar el aporte del Estado Guatemalteco a la cultura de los pueblos indígenas.

#### 3.1. EL IDIOMA Y LA LIBERTAD DE EXPRESION:

El lenguaje hablado y escrito es, en la actualidad un problema muy importante por la fuerte tendencia de las transformaciones a nivel nacional tanto en lo económico y en lo cultural, dichas situaciones obligan al ser humano a expresarse en una lengua que no es la propia. Como el caso del mayense que tiene que hablar español o del ladino que tiene que aprender inglés, alemán, francés, etc.

Este problema que afronta el pueblo maya-K'iche' ha sido impuesto desde hace cinco siglos cuando llegaron los españoles a la actual Guatemala, con sus políticas de exterminio cultural, no permitiendo de esta manera al pueblo maya disfrutar libremente de su cultura, tampoco le permite promover su propio desarrollo. Por tales hechos, el marco actual en que se desenvuelve política y culturalmente este pueblo es una situación de dominación; a pesar de que se encuentra establecido en la Sección Segunda de la Constitución Política de la República, Artículo 58 que dice: "Identidad Cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres".

En la práctica resulta contradictorio llevar a cabo lo establecido por las acciones que el Estado guatemalteco ha implantado, desde el punto de vista del trato que se le da a la cultura maya, donde se distingue tres tendencias: la asimilista, la integracionista y la del desarrollo pluralista. Dichas tendencias influyen sobre la existencia de la libertad de expresión y/o domina-

ción del idioma maya, progreso o estancamiento, que se presenta en el aspecto cultural de este pueblo.

### 3.1.1. EL ENFOQUE ASIMILISTA:

"La asimilación es el proceso por el cual se persigue asimilar, absorber y finalmente disolver la cultura maya en la cultura ladina". 14/

Las políticas asimilistas buscan exterminar la cultura maya, para que el futuro ya nadie porte dicha cultura; pretende hacer "mayas ladinizados" en la forma de vestir, de consumir, de pensar y de hablar. En general, pretende cambiar la manera de ser y de vivir, para convertir a los mayas en guatemaltecos ladinizados. Por eso, esta tendencia, está constantemente hablando de cambio, entendida como transición o cambio de la cultura maya hacia la cultura ladina como condición para alcanzar el desarrollo de Guatemala.

Un ejemplo de acción asimilista en la comunidad: en los tratamientos médicos, provocan mayor dependencia de los productos químicos de laboratorio; en vez de mejorar y complementar la propia medicina, tanto la preventiva como la curativa. Así aumenta la dependencia económica.

Al modelo de desarrollo que generan las políticas asimilistas, se le llama "desarrollo etnocida, desarrollo ladinizante". 15/

### 3.1.2. ENFOQUE INTEGRACIONISTA:

Este enfoque considera al pueblo maya desintegrado de la vida política, económica y cultural del país; por lo tanto, hay que integrarlo a la vida y beneficios de la nación. Este es un supuesto, ya que el pueblo maya está plenamente integrado al engranaje de la sociedad, tanto para producir las riquezas del país, para servir de atractivo turístico como para darle carac-

14/. Morley, Sylvanus G. Las ONG's y las Relaciones Inter-étnicas. Folleto de Definiciones, 1,990. P. 4

15/. Ibid., P. 6.

terísticas singulares a Guatemala. El pueblo maya participa en las actividades productivas del país, y es parte fundamental para generar la riqueza de Guatemala. De lo que está marginada es de recibir los beneficios proporcionales a su trabajo y aporte de la nación para el desarrollo cultural.

El método utilizado por los integracionistas son los mismos elementos culturales mayas, para integrarlos rápidamente a la nación guatemalteca. Este enfoque busca integrar solo temporal y parcialmente la cultura maya dentro de las características de Guatemala. Como sucede con los idiomas: utilizan los idiomas mayas para enseñar los contenidos de la cultura ladina y solo mientras castellanizan a los alumnos mayas. Asimismo sucede con las vestimentas mayas: conservan los trajes únicamente con fines folklóricos y turísticos, pero los prohíben en los centros de estudio y de trabajo.

El integracionismo es una variante del enfoque asimilista, pero más técnica y quizás más efectiva para minimizar, debilitar y extinguir la cultura maya.

### 3.1.3. ENFOQUE PLURALISTA:

Este enfoque busca la convivencia y el enriquecimiento mutuo entre las culturas y los pueblos que la portan en el interior de un mismo Estado. Parte del respeto de los derechos culturales de los pueblos, que son derechos humanos reconocidos internacionalmente. El pluralismo cultural propicia el aprovechamiento de los recursos que da la cultura, tales como la organización propia, la tecnología, la cosmovisión, el idioma, etc. Además afirma la identidad cultural de los pueblos, que generalmente tienen milenios de historia, con el fin de que cada pueblo sea el promotor del desarrollo que necesita y merece.

Optar por el desarrollo pluralista como parte del proyecto cultural del país, no permite hablar de una única cultura nacional. Nos condiciona que cuando se hable de cultura guatemalteca, será para referirse a ciertos elementos comunes capaces de aglutinar a las diversas comunidades culturales en el interior de Guatemala. La cultura guatemalteca será el espacio para

el encuentro y el diálogo, en condiciones de igualdad, entre las diferentes culturas que existen en el país.

Para hacer de Guatemala una sociedad democrática y pluralista, la construcción del desarrollo cultural pluralista es absolutamente necesaria. Adoptar la política de desarrollo pluralista en el país, implica la modificación de las relaciones tan desiguales que existe entre el pueblo maya y el pueblo ladino. Significa romper la dominación cultural que por siglos la comunidad ladina y sus antepasados han mantenido sobre el pueblo maya.

Impulsando este enfoque en nuestro país se logrará una gran unión entre pueblo maya y ladino en la construcción de una Guatemala sin discriminación, marginación y con justicia social.

Al interior de Estados "multiculturales como Guatemala, al desarrollo pluralista se le llama también: autogestión, etnodesarrollo pluralista, desarrollo integral desarrollo diferenciado". 16/

### 3.2. EL IDIOMA MAYA-K'ICHE' EN EL ACTUAL SISTEMA EDUCATIVO:

El sistema educativo de nuestro país representa un alto grado de aculturación, para la población maya-hablante.

"La aculturación es un proceso en el cual una cultura se impone a otra, vaciándola de contenido y sustituyéndola por otra". 17/

En la Constitución Política de la República de 1,985 en el artículo 143 dice: "Idioma Oficial". El Idioma Oficial de Guatemala, es el español. Las lenguas vernáculas, forman parte del patrimonio cultural de la Nación". En consecuencia de este artículo, los idiomas se han relegado en un segundo plano quedando únicamente en el uso coloquial porque no son reconocidos oficialmente para ser utilizados en la Educación oficial, porque la enseñanza

16/. Asturias y Barrios, Linda. Guatemala País Pluricultural y Multilingüe. I Congreso Nacional sobre Cultura y Desarrollo Cultural, 1,988. P. 83

17/. Tomada de la Separata número 59 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1983. P. 8.

solo es en español y cuando se enseña otro idioma será el inglés, francés, alemán, u otros, asimismo en las actividades sociales, en el trabajo, etc. generando así la desvalorización de los idiomas mayas en la actualidad, a pesar de que Guatemala es un país multilingüe y pluricultural.

El Programa Nacional de Educación Bilingüe, PRONEBI, solo enseña 4 idiomas mayas, que son hablados nativamente por más de 3,000 personas: K'iche'=925,000, Mam=688,500, Kakchiquel=405,000 y Kekchí=361,000.18/. Estos idiomas solo se enseñan en los 4 años de primaria, su cobertura está muy lejos de atender la población estudiantil maya del país.

El idioma es parte fundamental de la cultura que aglutina el proceso de desarrollo de un grupo y por esta razón es altamente socializante, es decir, unificante y simboliza la identidad común. Cuando un grupo humano es obligado a usar otra lengua o cambiarla sustancialmente, quedaría privado de creatividad y no podría expresar sus pensamientos originales y pierde su identidad.

En el artículo "Derecho del Hombre Bicultural en Guatemala" del Lic. Luis Enrique Sam Colop señala los fundamentos jurídicos presentes en el Derecho Internacional, que sostiene el respeto a la cultura de los diferentes pueblos que componen los Estados, donde se establece: "La Declaración Universal de los Derechos Humanos suscrita el 10 de Diciembre de 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, artículo 26 numeral 2: reconoce y proclama el Derecho de la Educación y el derecho a tomar parte en la vida cultural de una comunidad y, en consecuencia el derecho a utilizar la lengua de esa comunidad. Esos derechos vienen de la naturaleza misma del hombre, de su individualidad y de su tendencia a ser social, del derecho natural como principio normativo indispensable para impulsar el desarrollo del hombre y la sociedad basada en una convivencia igualitaria.

En relación con la enseñanza, se sugiere el derecho a elegir el tipo de educación que se desea recibir, y en consecuencia, el derecho a revelarse contra toda imposición, lo que por lógica explica que la educación, puede y debe ser conforme a la cultura de la comunidad.

18/. Kaufman, Terrence. Idiomas de Mesoamérica. Seminario de Integración Social. Publicación No. 33 Guatemala Editorial José de Pineda Ibarra, 1,974.

En nuestro país el derecho a la lengua y el derecho a la cultura, han sido ignorados desde 1,524 y actualmente es la razón de ser de algunas instituciones de desarrollo, entidades autónomas y personas que propugnan el empleo del idioma materno en la enseñanza y el empleo de un idioma segundo, que permita la comunicación con las otras culturas, en este caso con la cultura occidental, pues se sugiere mantener escuelas monolingües y otras que puedan brindar las facilidades lingüísticas necesarias para cada grupo idiomático.

Con estos fundamentos, la Constitución Guatemalteca, debe declarar como idiomas oficiales todos los idiomas mayas que se hablan en Guatemala, quizá dando mayor énfasis a los 4 idiomas mayas mayores: K'iche', Mam, Kakchiquel y Kekch'í junto con el idioma español, en igualdad de jerarquía, derechos y obligaciones; las primeras con carácter regional, o sea, que cada hablante puede usar en su comunidad lingüística su propia lengua en comunicaciones no solo coloquiales sino oficiales y educativas, y la segunda, que quede garantizada por el Estado como lengua estatal y el vínculo entre las diversas regiones lingüísticas.

Esto implica que el sistema educativo nacional sea congruente con el pluralismo guatemalteco, impulsando la ley de Educación Bilingüe, Artículo 76 de la Constitución Política de la República con carácter de obligatoriedad en los pueblos mayoritariamente mayas.

Respetar esos derechos es reconocer el derecho de los indígenas a educarse en la lengua que mejor conocen, la lengua materna, y dentro de los hábitos sociales que forman su cultura. Por eso debe reconocerse la cultura de la sociedad maya-K'iche' como cultura viva, fomentando la pluralidad en contra de la singularidad cultural.

### 3.3. LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA PROTECCION A GRUPOS ETNICOS:

Según el folleto sobre identidad reproducido por la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, define que dicho término es: "El sentimiento



de sí mismo, permitiendo que el individuo se de cuenta, conozca quién es y a qué grupo pertenece". 19/

Mediante la identidad, los pueblos se aglutinan, se consolidan y aseguran su existencia.

Lo que identifica ser mayas son: el idioma, vestuario, costumbres, tradiciones, bailes, ritos, (lo que hacían los antepasados en honor a la tierra, agua, etc.), la forma de organización, los valores que aún la mayoría poseen tales como: el respeto a los mayores y a la madre naturaleza; la honradez, el amor al trabajo y la humildad.

También lo que hace ser mayas, son los rasgos físicos, los apellidos, el modo de trabajar y tratar la tierra, la forma de curar. Un aspecto muy importante que identifica como mayas, es la historia. Se tiene una historia que otros pueblos del mundo no lo tienen, por ejemplo: la elaboración del calendario más exacto, el invento del cero matemáticos.

En la agricultura, se cuenta con el mérito de haber domesticado el maíz. "Además la cultura maya logró numerosos avances científicos en medicina, odontología, matemática, astronomía, ingeniería, arquitectura y en otras ciencias". 20/

La cultura maya iniciada hace miles de años por los antepasados, es la misma cultura que el pueblo maya práctica en la actualidad; que ha sido modificada por las circunstancias favorables o desfavorables que ha vivido el pueblo a lo largo del tiempo, y a pesar de las modificaciones esta cultura no ha perdido su esencia. Por eso, son mayas los portadores de la cultura de los antepasados los más de 4 millones de guatemaltecos que hablan un idioma maya, los que usan una vestimenta diferente, etc.

El enfoque del desarrollo maya, deberá ser consecuente con la Constitu-

19/. Cuz Mucú, Andrés. La Identidad. Folleto de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, 1,991. p. 2.

20/. Morley, Silvanus G. La Civilización Maya. México, Fondo de Cultura Económica, 1,946. p. 484-486.

ción Política de la República de Guatemala. El artículo 66 es el principal que se debe considerar, pues se refiere a la Protección a Grupos Etnicos. Donde se establece: "Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos".

Este es un gran avance para los pueblos indígenas el reconocimiento de esta cultura oficialmente, porque se constituye en un espacio de reivindicación cultural, además la existencia de una base legal para promover, desarrollar y ejecutar proyectos que vayan encaminados a fomentar y rescatar estos valores en decadencia.

"Un grupo étnico es una agrupación que posee una cultura común. Cultura se puede definir como el modo de vida de una colectividad transmitido socialmente de generación a generación. Este modo de vida comprende patrones de conducta y de pensamientos así como productos materiales y espirituales".  
21/.

La población guatemalteca se divide étnicamente en indígena y ladina, pero esto no refleja la complejidad étnica y lingüística del país.

Definiremos lo que es una sociedad pluricultural y multilingüe. Entendiendo por sociedad "el sistema social contenido dentro de los límites de un Estado Soberano; y por sociedad pluricultural y multilingüe, una sociedad formada por varios grupos étnicos que hablan lenguas diferentes, 22/. existiendo por lo tanto en este tipo de sociedad varias características tales como: ausencia de consenso en cuanto a valores, conflicto entre diferentes grupos étnicos y dominio político de un grupo étnico sobre los demás.

---

21/. Herrera, Guillermina. Las Lenguas Mayas Guatemaltecas en la Nueva Constitución: Un Desafío. Editorial José de Pineda Ibarra, 1974, p. 91

22/. Asturias de Barrios, Linda. Guatemala, País Pluricultural y Multilingüe. I Congreso Nacional sobre Cultura y Desarrollo Cultural, 1988. p. 83.

En Guatemala existen 22 grupos etnolingüísticos: el ladino hispanohablante, el caribe o garífuna y los diversos grupos mayas o mayenses. Los ladinos poseen una cultura básicamente heredada de los españoles, pero modificada a lo largo de los períodos colonial e independiente. Los caribes tienen una cultura compuesta por dos rasgos culturales: caribes y africanos. Los indígenas comparten diferentes culturas extraídas de los mayas modificada por la colonización española y la modernización.

La cultura ladina como la indígena presentan bastante variación cultural interna. Por ejemplo, entre los ladinos existen diferencias con respecto a la ubicación urbana o rural, la clase social y la región geográfica. Asimismo entre los indígenas, existe la variación cultural de municipio a municipio y diferencias debidas al grado de aculturación o a la clase social.

Siendo nuestro país, un país pluricultural y multilingüe, su política ante la diversidad étnica ha sido la asimilista, pues ha tratado de incorporar a los diferentes grupos étnicos a la cultura del grupo que detenta el poder. Como ejemplo típico a esta tesis el Decreto 165, emitido el 13 de octubre de 1,876 por Justo Rufino Barrios mencionado anteriormente (p. 13).

Por lo anteriormente expuesto es necesario seguir impulsando la tesis pluralista. Los defensores de esta tesis lograron cambios importantes en la Constitución de 1,985, la cual no solo reconoce el pluralismo cultural y lingüístico del país sino la promueve en cierta medida. Como consecuencia de este marco jurídico-legal, la Constitución fue traducida a los 4 idiomas mayoritarios mayenses y también la aprobación de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, bajo el decreto legislativo 65-90.

También el funcionamiento de varias organizaciones No Gubernamentales sobre la valorización de la cultura maya, trabajo que se ha constituido en una ardua labor porque se lucha contra la ideología del sistema imperante, a pesar que ya se encuentra establecida en la Constitución Política de la República el respeto y la promoción de esta cultura; pero que aún no se ha puesto en práctica en nuestra sociedad, aún existen muchas limitaciones para que estas leyes funcionen adecuadamente, por lo que es necesaria la

divulgación de las mismas a los pueblos mayas para que conozcan y se informen de sus derechos, ya que de esto dependerá la ejecución de estas leyes en las comunidades indígenas, el valor que se le puede dar a esta cultura y el nivel de exigencia de este pueblo.

## CAPITULO 4

### PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION

Para dar inicio al desarrollo de este capítulo es necesario hacer una breve referencia en cuanto a las actividades que se efectuaron para realizar el presente trabajo, así como de la metodología aplicada en la recolección de datos a los tres niveles propuestos en esta investigación: Comunitarios, Emigrantes y Comunidad Lingüística Sakapulteka con el tema de la Revalorización Lingüística del Idioma Maya-K'iche' en Sacapulas Depto. del Quiché.

Se estableció un universo de estudio de 75 personas, cuya unidad de análisis fue: 35 comunitarios seleccionados por el grado de escolaridad (sexto primaria hasta diversificado: maestros) y líderes de la comunidad; 24 emigrantes para comparar en los encuestados la población con mayor grado de aculturación y los factores que condicionan la identidad cultural de un pueblo y 5 personas de la junta directiva de la Comunidad Lingüística Sakapulteka, obteniendo así la información del 85% de la muestra definida.

Para recolectar los datos necesarios se utilizaron las boletas de investigación en los tres niveles propuestos, que contenían preguntas en cuanto al uso del idioma maya, su importancia, los factores que influyen en su desvalorización, las consecuencias de la migración y los efectos que causa la desorganización de los sectores sociales en una comunidad.

Las técnicas utilizadas fueron: la observación, visitas domiciliarias y entrevistas y en base a éstas se obtuvo la información necesaria que se expondrá en este capítulo, es necesario aclarar que en los instrumentos utilizados con los comunitarios y emigrantes se formularon interrogantes que se interrelacionan, por lo que en el análisis de los cuadros que se presentan fueron incluidos.

A continuación se da a conocer la opinión de los sectores que fueron objeto de estudio.

#### 4.1. OPINION DE COMUNITARIOS Y EMIGRANTES:

##### 4.1.1. Utilización del Idioma Maya-Sakapulteco:

	SI	%	NO	%	F	%
COMUNITARIOS	33	94.29	2	5.71	35	100
EMIGRANTES	17	70.87	7	29.17	24	100

Fuente: Investigación de campo.

El gran porcentaje de los comunitarios utilizan el idioma maya con mayor frecuencia. Siendo el idioma un factor de cohesión social que aglutina a un pueblo, en este caso la interrelación entre las personas está vinculado alrededor de la identidad cultural.

Con los emigrantes el porcentaje que hablan el idioma maya se va reduciendo, por el medio donde se desenvuelven y la existencia de una barrera idiomática que impide la comunicación: el español, Idioma Oficial que se utiliza en todos los ámbitos de la vida social.

Este factor fundamenta sus razonamientos en los siguientes términos:

- Por la relación diaria con personas no indígenas y el trabajo así lo requiere.
- Influencia del medio donde se relacionan, provocando la incorporación a otros valores ajenos a la cultura.
- Se utiliza en la comunicación con personas adultas.

La totalidad de los encuestados coinciden que es importante mantener el dominio del idioma materno, transmitido por la familia de generación en generación.

#### 4.1.2. Pérdida del Idioma Maya-Sakapulteco:

	SI	%	NO	%	F	%
COMUNITARIOS	31	88.58	4	11.43	35	100
EMIGRANTES	22	91.67	2	8.33	24	100

Fuente: Investigación de campo.

Este cuadro evidencia las personas encuestadas tienen conciencia que el idioma maya se está perdiendo. Las personas adultas consideran que es la nueva generación la que está adoptando otra cultura por la influencia de otros modos de vida, limitando la transmisión de los valores culturales a futuras generaciones.

Ambos sectores fundamentaron sus razonamientos en los siguientes términos:

- Falta de interés de hablar el idioma maya por complejo de inferioridad: vergüenza.
- Pérdida de identidad: ignorancia, alienación, emigración e influencia de los medios de comunicación social.
- Falta de docencia maya en el sistema educativo.
- No existe conciencia sobre la importancia que representa la cultura, ya que al llegar a un nivel académico alto se deja de dominar el idioma materno.
- Emigración del campo a la ciudad.

Las acciones que se desarrollan en contra de la cultura milenaria, en este caso la no utilización del idioma maya, es el reflejo de las políticas asimilistas impuestas en nuestra sociedad que el indígena tiene que desconocer su propia cultura para no afrontar problemas de discriminación; generando así la desvalorización y pérdida de esta cultura.

## 4.1.3. Participación en actividades encaminadas a rescatar este idioma:

	SI	%	BLANCO	%	F	%
COMUNITARIOS	32	91.43	3	8.57	35	100
EMIGRANTES	21	87.50	3	12.50	24	100

Fuente: Investigación de campo.

La mayoría de personas encuestadas tienen deseos de participar en actividades encaminadas a rescatar los valores culturales de la comunidad y conciencia de participar en organizaciones para actuar de manera activa en la problemática que afecta a la población indígena.

Los pobladores proponen como alternativas las siguientes actividades:

- Organizar eventos para promover el idioma maya en la juventud y capacitarlos en cursos de lecto-escritura mayense valorando lo que aún se tiene.
- Concientizar a la población a través de cursos, charlas, folletos, etc. e investigar la verdadera historia del pueblo para tener bases de intervención.
- Participar en seminarios y reuniones mayas impartidas por personas capacitadas tomando en cuenta a las personas adultas para rescatar las palabras en transformación.

El interés que manifiestan los entrevistados para participar en eventos sobre la realidad lingüística son espacios que deben ser aprovechados por la Comunidad Lingüística Sakapulteka para impulsar los diferentes programas que se han diseñado para el pueblo maya-hablante.



**4.1.4. Importancia de tomar en cuenta el idioma materno en la educación escolar:**

	SI	%	NO	%	F	%
COMUNITARIOS	31	88.57	4	11.43	35	100
EMIGRANTES	24	100			24	100

Fuente: Investigación de campo.

Como se puede apreciar en este cuadro, la gran mayoría de los pobladores consideran de gran utilidad que se tome en cuenta el idioma materno de la niñez y juventud Sakapulteka en la educación escolar, ya que la implementación del idioma español desde el inicio de la enseñanza-aprendizaje del educando desvaloriza su propio idioma. A pesar que se encuentra reglamentado la enseñanza bilingüe: en esta comunidad aún no se ha puesto en práctica.

La importancia de este idioma en la educación escolar se debe a:

- El idioma maya es el que se domina en la comunidad por lo que hay que conservarlo porque es parte de la cultura heredada históricamente.
- No existen docentes especializados para impartir enseñanza en lengua vernácula.
- Se orienta al alumno a valorizar su idioma y luchar por conservarlo y tener presente que el idioma es parte de nuestro patrimonio.
- Para que el niño no se desvincule de sus propios valores además, engendre y alimente el espíritu de la comunidad.

La función de la escuela como una institución formadora de valores morales e identidad influye determinantemente en el educando; en este sentido hay que fomentar el enfoque pluralista en la educación sistematizada, basándose en la realidad étnica de cada comunidad.

**4.1.5. Institución que se dedica a la revalorización del idioma materno en la comunidad:**

	COMUNITARIOS		EMIGRANTES	
	Fx	%	Fx	%
Comunidad Lingüística	22	62.86	18	75
PRONEBI	6	17.14	1	4.17
Iglesia	2	5.71		
Blanco	5	14.29	5	20.83
TOTAL	35	100	24	100

Fuente: Investigación de campo.

En este cuadro se puede observar que gran porcentaje de los encuestados mencionaron a la comunidad Lingüística Sakapulteka como entidad que se dedica a la revalorización del idioma maya en la comunidad.

La labor de estas instituciones mencionadas son de diversa índole: la comunidad lingüística está trabajando para recuperar los valores culturales en la comunidad a través de talleres de escritura y lectura en el idioma materno; mientras el Programa de Educación Bilingüe trata de involucrar a la niñez al programa de castellanización, absorbiéndoles a la cultura hegemónica, por lo que los objetivos de estas dos instituciones son divergentes.

Si se aplicara el enfoque pluralista a la labor de estas instituciones serían complementarias, porque para poder convivir en una sociedad como la nuestra, es imprescindible el dominio de los dos idiomas.

La comunidad Lingüística Sakapulteka aún no tiene una mayor proyección social dentro de la comunidad, por la falta de especialistas en lingüística en cada comunidad, la realización de más actividades formativas que motiven la participación de los maya-hablantes y más a los jóvenes para rescatar lo que está por desvanecerse de la cultura maya Sakapulteka.

## 4.1.6. Causas de la emigración de las personas encuestadas:

No.	CAUSAS	Fx	%
1	Mejorías económicas	15	62.50
2	Superación académica	4	16.67
3	Falta de tierra	3	12.50
4	Por violencia	2	8.33
	TOTAL	24	100

Fuente: Investigación de campo.

En este cuadro queda comprobada la hipótesis: la migración se debe por falta de recurso económico en las familias. Porque el mayor porcentaje afirmaron que se trasladaron a vivir a la capital en busca de mejores condiciones de vida.

También otras de las causas de la emigración es la tierra. Dada la peculiar tenencia de ésta en Guatemala y su estructura agraria, el minifundio característico del occidente sufre una progresiva división y una creciente presión demográfica que obliga a esta población a buscar medios de sobrevivencia fuera de sus comunidades, desempeñándose como obreros fabriles, cuerpos de seguridad, policías nacionales, policías particulares, guardianes, choferes, etc. La falta de una preparación académica y de mano de obra calificada genera un bajo nivel de vida, obligando a la gran mayoría a asentarse en las áreas marginales de la capital.

El problema de violencia que se dió durante la década del 80 se cree que es la principal causa del otro porcentaje de emigración, unos provocados por problemas políticos y otros no especificados. Muchos de los emigrantes tenían participación en los diversos grupos en la comunidad: comités pro-mejoramiento, grupos juveniles, etc. dichas organizaciones fueron disueltas, cuyo efecto todavía cobra vigencia en la actualidad ya que existe temor a organizarse, dificultando la toma de decisiones en acciones conjuntas.

## 4.1.7. Efectos de la emigración en el dominio del idioma maya:

	Fx	%
PARCIAL	20	83.33
TOTAL	4	16.67

Fuente: Investigación de campo.

El 83.33% de los encuestados afirmaron que la emigración afecta parcialmente el dominio del idioma maya y esto se debe que aún se utiliza en la comunicación con la familia y con las personas adultas. Estas respuestas vienen a afirmar nuevamente que el idioma materno es de uso coloquial, lo que indica que la emigración se constituye en factor determinante de la desvalorización de esta cultura; porque el otro porcentaje afirman que al relacionarse con personas no indígenas se deja de usar totalmente por vergüenza, alienación, desconocimiento de nuestra cultura, etc.

Lo anterior es un problema que ocupa actualmente a muchas organizaciones, instituciones y personas a tomar algunas acciones concretas para reivindicar este rasgo cultural que identifica a los mayas de hoy para que esta cultura milenaria florezca en las futuras generaciones.

Tarea específica de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala a nivel nacional, de trabajar en forma concreta para contrarrestar el avance de la pérdida de identidad, haciendo uso de todos los recursos disponibles a su alcance para que el fruto del trabajo que se realice sea visible y medible en todas las comunidades donde se domine un idioma maya.

Asimismo que las capacitaciones que se desarrollen en las diferentes comunidades lingüísticas vayan encaminadas a hacer conciencia de la realidad lingüística de nuestro país a los jóvenes y niños que son los sectores más afectados por la aculturación, y que no se concreten únicamente en las personas cercanas a las sedes de las comunidades lingüísticas.

## 4.2. OPINION INSTITUCIONAL:

Como parte de este capítulo se dará a conocer la función en forma descriptiva de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala (ALMG), institución con la que se coordina la presente investigación, asimismo de la Comunidad Lingüística Sakapulteka como área específica de dicha institución que se localiza en la comunidad por medio de la opinión de cinco de sus miembros.

Para hablar con respecto a la institución, se considera necesario iniciar por definir a qué se le llama Comunidad Lingüística, según lo establece la Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala y su Reglamento; que literalmente dice: "La Comunidad Lingüística está integrada por los individuos con las mismas características idiomáticas y culturales, asentadas en territorios determinados del país, refiriéndose específicamente a la población de ascendencia Maya". 23/

Con esta definición queda establecido que en Guatemala existen 22 Comunidades Lingüísticas a nivel nacional para atender las necesidades culturales y educativas del pueblo maya-hablante.

### 4.2.1. Motivaciones del surgimiento de la Comunidad Lingüística Sakapulteka:

En el año de 1,988 surge de hecho la Comunidad Lingüística Sakapulteka sin ser autorizada o amparada por la Constitución Política de la República.

Con la legalización de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala bajo el Decreto No. 65-90 como una entidad estatal autónoma, en 1,991 se le atribuye ya no solo funciones lingüísticas, sino culturales y educativas y la categoriza como la máxima entidad rectora para la promoción y desarrollo de las lenguas mayas en el país.

23/. Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala y su Reglamento. Editorial Maya Wuj. Segunda Edición, 1,992. p. 51.

El surgimiento de la Comunidad Lingüística en esta comunidad es un avance para el pueblo maya por ser una institución que se identifica con esta cultura y enfoca sus acciones al rescate de la misma.

Las motivaciones o problemática que dieron origen a esta comunidad lingüística son los siguientes:

- Por la casi extinción de los valores culturales del pueblo maya sakapulteco, tales como: el idioma, el vestuario, las costumbres y las tradiciones.
- Porque no había una organización de carácter maya, para reivindicar los aspectos socio-culturales.

La existencia de la Academia de las Lenguas Mayas y por ende de las Comunidades Lingüísticas están fundamentadas en la Constitución Política de la República, específicamente en los artículos 58 y 66 que se refieren a la Identidad Cultural y Protección a Grupos Etnicos.

Tomando en cuenta que nuestra sociedad es un país pluricultural y multilingüe, aspectos que no son tomados en cuenta en la formulación de políticas de desarrollo cultural y por ello se hace necesario el establecimiento de entidades que promueven y coadyuvan al fortalecimiento de dichos valores.

#### 4.2.2. Objetivos y Programas que ejecuta la Comunidad Lingüística Sakapulteka:

Los objetivos que persigue la Comunidad Lingüística Sakapulteka, según la opinión de los entrevistados son los siguientes:

- a. Normalizar el uso y aplicación del idioma maya Sakapulteko.
- b. Promover el desarrollo de la lengua materna y
- c. Velar por el reconocimiento y respeto del idioma.

Se espera que estos objetivos se lleven a la práctica para el fortalecimiento de la identidad cultural de los maya-hablantes y el derecho que

tienen como miembros de la sociedad de practicar y desenvolverse en la propia cultura.

Para cumplir con estos objetivos se han establecido cinco programas de trabajo que empezaron a funcionar a partir de 1,993 y se encuentran descritos en el Marco Institucional de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala que son:

1. "Programa de Investigaciones Lingüísticas
2. Programa de Investigaciones socio-culturales
3. Programa de Lingüística Aplicada.
4. Programa de Educación y Cultura
5. Programa de Proyectos Socioeconómicos-Culturales". 24/

Cada programa conlleva sus propios objetivos encaminados totalmente al fortalecimiento y reafirmación de la identidad maya, pero en la actualidad los pobladores aún desconocen la labor de esta institución en la comunidad y el fruto de la ejecución de estos programas.

#### 4.2.3. Organizaciones con los que se mantiene relación:

Con las respuestas obtenidas respecto a esta pregunta, se deduce que las diferentes instituciones existentes en la comunidad trabajan aisladamente, no existe unificación de criterios para realizar trabajos coordinados, ya que ninguno de los encuestados mencionó alguna institución con quien se trabaja en la comunidad.

Ante la dispersión de actividades que se desarrollan se confirma la hipótesis planteada que la falta de una organización sólida de los sectores de la población, genera la desvinculación de actividades encaminadas a la valorización del idioma maya Sakapulteko, constituyéndose en limitante en la promoción social de la misma.

24/. Marco Institucional de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala. Folleto de la Academia. Guatemala, agosto 1,993. p. 12-14.

Las relaciones de trabajo que se tiene con instituciones existentes a nivel nacional para la coordinación de actividades educativas tales como: seminarios, talleres, encuentros y congresos. Estas instituciones son: Programa Nacional de Educación Bilingüe (PRONEBI), Centro de Aprendizaje de Lenguas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (CALUSAC), Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), Programa de Desarrollo Integral para la Población Maya (PRODIPMA), Proyecto Lingüístico Francisco Marroquín (PLFM) Universidad Rafael Landívar (URL), Academia de la Lengua Maya K'iche' (ALMK) y Facultad Latinoamericana de las Ciencias Sociales (FLACSO).

#### 4.2.4. Participación de los Sakapultekos a la revalorización del Idioma:

Esta participación ha sido muy poca, según la información proporcionada por los encuestados, fundamentando sus razonamientos en los siguientes términos:

- Consecuencias del sistema imperante en nuestra sociedad desde hace quinientos años, que para todo trámite se exige el dominio del español y no del propio idioma.
- Las funciones de la Comunidad Lingüística está en su fase inicial.
- Falta de interés de algunas personas y conciencia sobre la importancia de mantener la cultura.

Esta participación es más limitada en la juventud por la fuerte aculturación de los Centros Educativos fuera de la comunidad y la falta de orientación respecto a la realidad lingüística.

También a nivel comunal se afrontan problemas de la poca participación, además está la indiferencia y rechazo a este tipo de actividades. Factores que se constituyen en limitante para promover, planificar y ejecutar programas de reivindicación cultural, situación que conduce a un proceso de obstaculación del desarrollo e integración sociocultural.

Tomando en cuenta los resultados de la investigación, se considera



de suma importancia la participación directa del Trabajador Social en los procesos de revalorización del idioma maya Sakapulteko, particularmente dicha función debe ser asumida por aquéllos profesionales indígenas que se identifiquen con las necesidades de esta población marginada; lo que conlleva proponer las siguientes acciones:

## CAPITULO 5

### PROPUESTA DE TRABAJO CON RESPECTO A LA REVALORIZACION DEL IDIOMA MAYA SAKAPULTEKO Y LA PARTICIPACION DEL TRABAJADOR SOCIAL

#### 5.1. ORGANIZACION DE LOS SECTORES INFANTILES Y JUVENILES:

Guatemala es un país caracterizado por un fuerte movimiento popular, históricamente desarrollado; al mismo tiempo, por una serie de regímenes que han puesto en marcha políticas y programas de control y represión para dominar a los movimientos populares y de reivindicación cultural en el contexto de estos movimientos, como formas de resistencia ante la represión que han tenido que soportar es preciso estudiar, plantear y desarrollar procesos educativos que se integren a las acciones político organizativas a los sectores infantiles y juveniles de la comunidad de Sacapulas para incorporarlos a la lucha por el rescate de la identidad del pueblo que son absorbidos constantemente por políticas hegemónicas.

El objetivo de organizar estos sectores es de reflexionar en forma conjunta sobre los antecedentes históricos del pueblo maya K'iche' para conocer elementos fundamentales que han regido a esta sociedad desde el proceso de mestizaje de la colonia hasta en la actualidad, analizando la incidencia de éstos en forma crítica, mediante la profundización de sus causas, con el fin de incidir en ella para transformarla y en correspondencia a los intereses de los movimientos de reivindicación cultural y buscando alternativas de resistencia cultural para el fortalecimiento de la misma.

Se propone como metas abarcar los sectores infantiles y juveniles del municipio de Sacapulas, aldeas y cantones para realizar con ellos actividades colectivas y masivas sobre identidad cultural para maximizar recursos existentes para cada actividad.

La organización del proyecto estará bajo la responsabilidad del Trabajador (a) Social de la Institución con el apoyo del personal que labora en la Comuni-

dad Lingüística Sakapulteka; y para la formación de estos grupos es conveniente seguir un orden lógico, que son las tres etapas de desarrollo de un grupo:

1. **Formación:** Es la etapa de nacimiento de un grupo donde se requiere la participación del Trabajador Social, Psicólogo, Médico, etc. y el papel es de asesoría profesional. En esta etapa es muy importante la asesoría porque se enseña al grupo a trabajar cooperativamente, cómo se dirige una reunión, la realización de una agenda, hacer comisiones y rotarlas para que todos aprendan, aquí se puede empezar a generar ciertas normas en el grupo.
2. **Organización:** En esta etapa el grupo consolida su estructura (escoge la estructura más adecuada para alcanzar los objetivos que se proponen), define el liderazgo, tiene más capacidad, asume mayor responsabilidad de las actividades y se da la distribución del trabajo y de funciones.

El papel del Trabajador Social en esta etapa es asesor-educador, fortaleciendo el gobierno que el grupo escoge y capacitarlos sobre aspectos que conlleva el trabajo en grupo.

3. **Integración:** Esta es la etapa más importante, en la cual el grupo es más independiente del Trabajador Social u otro profesional. Aquí el grupo se autodirige de una manera compartida, existe cohesión, unidad, establece coordinación con otros grupos, llegándose a formar parte de otras instituciones más grandes y como aspecto relevante es el logro de la proyección hacia la comunidad.

Estas etapas mencionadas son importantes, y para lograr su efectividad es necesario implementar actividades de interés grupal como: actividades culturales, sociales y educativas para fomentar, promover y desarrollar la importancia del idioma maya Sakapulteko y los demás valores culturales de este pueblo.

También se mencionan las etapas de conflicto y muerte del grupo. Estas etapas no precisamente ocupan un lugar definido dentro del proceso

de desarrollo, ya que pueden darse en cualquiera de las 3 etapas mencionadas anteriormente y esto se debe a:

- a. Lucha por el liderazgo.
- b. Pérdida del objetivo.
- c. Falta de comunicación y
- d. Falta de concepción de valores y normas en el grupo.

## 5.2. RADIO COMUNITARIO:

La comunicación es un hecho humano de dimensiones sociales. "A través de ella se han tenido todas las relaciones humanas desde las más íntimas hasta las más colectivas y públicas. No es posible concebir la sociedad humana sin el proceso de la comunicación social". 25/

La radio será el medio social de comunicación donde los comunitarios canalizarán toda clase de información hablada en el propio idioma maya Sakapulteko para promover su uso a nivel de la comunidad que estará bajo la administración de personas identificadas con la cultura del pueblo maya para difundir mensaje exclusivamente enmarcadas a la normalización del idioma, donde tendrán la participación los diferentes grupos organizados, en las diversas actividades que serán como una fuente de información, fomento y conservación del propio idioma de la comunidad, proponiéndose enfocar estas acciones a tres niveles comunicacionales que son: el interpersonal, el grupal y el colectivo.

Para conseguir este propósito será necesaria la movilización de todas las instituciones existentes en la comunidad para que por sus propios medios puedan gestionar apoyo en instituciones y organizaciones identificadas con la problemática del sector indígena, iniciándose un proceso de trabajo desde los ámbitos más específicos como lo es en las relaciones interpersonales que pueden ser fomentadas a través de actividades cotidianas en la familia;

25/. Albizures Palma, Francisco. Manual de Comunicación Lingüística. Editorial Universitaria, Guatemala 1,990 P. 12.

y el grupal, que pueden llevarse a cabo a través de una radio escolar para inculcar en la niñez estos valores, también se puede incluir en el p<sup>é</sup>nsum de estudios un programa de identidad cultural abarcando varios aspectos: artesanías del lugar, costumbres, tradiciones y el idioma natal en su escritura y lectura, implicando la preparación académica de personas en esta rama de la lingüística para brindar una mayor orientación, enseñanza-aprendizaje a los maya-hablantes.

La radio colectiva se enfocará a nivel de la comunidad, propiciando en este espacio el involucramiento de las organizaciones más fuertes existentes en la comunidad como: la Comunidad Lingüística Sakapulteka, las Escuelas, la Municipalidad, la Iglesia y organizaciones existentes que se identifican con la cultura de la comunidad. Debe tomarse en cuenta que la radio significa el principal medio de comunicación masiva para las mayorías populares en el país, donde se debe empezar a valorar la cotidianidad de la realidad del pueblo en lo familiar y social.

Estas acciones van encaminadas a contrarrestar el influjo de la cultura dominante que se ha generalizado a nivel comunitario, el establecimiento del idioma español, a pesar que aún se cuenta en la comunidad con muchas personas monolingües que son los habitantes de los caseríos o cantones que acuden a realizar trámites, lo que implica que esta realidad atenta contra la dignidad de estos pueblos.

También la radio colectiva representará un signo de resistencia de los sujetos populares para hacer comprender la realidad, la importancia de la comunicación en lengua nativa en las relaciones sociales que es un elemento de identidad, la participación de la comunidad y la incorporación del idioma como elemento central de común denominador en la cotidianidad de los pobladores, implementando estos elementos se irá entendiendo claramente a través de análisis, los propios actos cotidianos de los pobladores y se creará las interrelaciones entre lo particular a lo general en idioma nativo.

### 5.3. COMUNICACION Y COORDINACION ENTRE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES EN LA COMUNIDAD:

La unión hace la fuerza. De esta frase se puede derivar: la falta de una comunicación y coordinación entre estos sectores hace que las actividades que se desarrollen en beneficio de la comunidad presenten limitantes, ya que cada organización o institución trabaja individualmente, implicando en este sentido crear entre los mismos pobladores el divisionismo porque no se trabaja grupalmente.

Esto se pudo determinar con la investigación realizada cuando se preguntó a los miembros de la institución con ¿Qué organizaciones se coordinan actividades?, la cual dió como resultado que con ninguna institución u organización dentro de la comunidad. Se mencionaron instituciones, pero a nivel nacional con los cuales se promueven actividades como: seminarios, encuentros, talleres y otras.

Ante esta necesidad evidente en la comunidad se propone:

- La existencia de una comunicación y coordinación entre estos sectores para fomentar la importancia a este nivel sobre la identidad cultural del pueblo y otras actividades de desarrollo de la comunidad. Los sectores sociales existentes se encuentran: la Iglesia, las Escuelas, la Municipalidad, la Comunidad Lingüística Sakapulteka, comités existentes y otras organizaciones.
- la religión y por ende las iglesias como parte de la superestructura de la ideología dominante cuenta con muchas influencias dentro del credo de los pobladores lo que se considera como medio para convocar a los comunitarios a desarrollar actividades de índole religioso enmarcando sus propósitos al uso del idioma maya sakapulteko.
- Las escuelas públicas también como parte de este sistema tienen credibilidad entre la población, lo que se puede aprovechar como instancia para establecer en el pènsum de estudios de nivel primario cursos introductorios de lecto-escritura mayense, involucrando al niño desde el inicio del proceso

enseñanza-aprendizaje sobre los valores propios de la comunidad, con los servicios docentes de personal capacitado en este campo para que la enseñanza sea eficiente, combinando o complementando con la enseñanza del idioma español.

- La Municipalidad como institución que aglutina todo tipo de sectores entre jóvenes, adultos, profesionales, etc. es un recurso más donde se puede hacer labor lingüística, inculcando de esta manera el aprecio y la importancia que tiene el idioma maya, porque la comunidad confía de manera determinante en las autoridades reconocidas dentro de la población, por lo consiguiente es una oportunidad de aprovechar estos espacios existentes, a través del dominio del idioma maya en cualquier trámite que se realice. Asimismo en las actividades sociales, culturales, educativas que ejecuten a nivel comunitario.

- La comunidad Lingüística 'Sakapulteka como institución que investiga, promueve y ejecuta programas sobre la valorización del idioma maya, su función principal que asumirá es coordinar y convocar a los diferentes sectores para que se integren a un mismo proceso de trabajo, logrando así la unificación de criterios a nivel institucional porque la comunicación y coordinación de esto, fortalecerá el trabajo lingüístico en la comunidad, tomando en cuenta que cada institución cumple con diferentes funciones en su campo de acción.

Lo que se pretende con esta coordinación es la formación de una organización comunitaria integrada por diferentes personas pertenecientes a cada una de las instancias mencionadas anteriormente, para que en forma conjunta busquen estrategias de trabajo en la consolidación de actividades iniciadas sobre los valores culturales de la comunidad con la asesoría y apoyo del personal de la Comunidad Lingüística Sakapulteka, instituciones o personas con amplio conocimiento sobre temas mayenses.

#### **5.4. ESTABLECIMIENTO DE UNA ESCUELA BILINGUE PARA LOS HIJOS HIJOS DE LOS EMIGRANTES:**

\*El 65% de los habitantes de la actual Guatemala son indígenas. Son

poblaciones indígenas diferenciadas entre sí (alrededor de 22 grupos diferentes) que aún guardan rasgos de su identidad original". 26/

Esta originalidad que se menciona en el párrafo, en el proceso de aculturación que viven los emigrantes está en decadencia, como reflejo de la investigación realizada muchos ya no hablan su idioma maya y asimismo en las mujeres con vestimenta diferente, lo que implica que los patrones culturales adquiridos de nuestros antepasados ya no se conservan en muchos casos. Ante esta pérdida por los pobladores, se considera de suma importancia apelar ante el Consejo Superior de las Lenguas Mayas de Guatemala el establecimiento de una escuela bilingüe en la ciudad capital para los hijos de los emigrantes que será un complemento a la educación formal con el propósito de impulsar la cultura maya.

En la Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, artículo dos establece el fin de la Academia que literalmente dice: "La Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala, tiene por finalidad promover el conocimiento y difusión de las lenguas mayas e investigar, planificar, programar y ejecutar proyectos lingüísticos literarios, educativos, culturales y dar orientación y servicios sobre la materia".

En cumplimiento a este fin se propone la creación de la escuela bilingüe en la capital, haciendo uso del ámbito de su autonomía como entidad estatal autónoma que tiene facultad de ejercer la administración de acuerdo a sus intereses y por ende al ejercicio de sus atribuciones establecido en el artículo 5, inciso C que reza: crear y promover centros de enseñanza de los idiomas mayas en las comunidades lingüísticas y promover la enseñanza de tales idiomas en los demás centros educativos de la República". 27/

En el caso de los emigrantes que conforman los diferentes grupos étnicos establecidos en los sectores populares en la capital, son procedentes de diferentes comunidades lingüísticas; pero en este caso específico de los

26/. Aldana Mendoza, Carlos. El Educador Popular en Guatemala. Serviprensa Centroamericana. Primera Edición. p. 10.

27/. Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala y su Reglamento. Editorial Maya Wuj. Segunda Edición, 1,992. p. 10.



emigrantes Sakapultekos la gran mayoría reconocen que se está perdiendo el idioma maya por el contacto con otros modos de vida y la educación en español y tienen interés de participar en actividades de rescate del idioma maya, coyuntura que se debe aprovechar para iniciar trabajos sobre este valor, a través de la escuela bilingüe con el objetivo de ejecutar lo especificado en el inciso C, mencionado anteriormente; actividades que estarán bajo la administración de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala con el apoyo del Trabajador Social para la organización de dicho sector y asimismo la participación del personal técnico en lingüística maya.

Se propone en el programa a ejecutar los siguientes cursos o aspectos que se debe de tomar en cuenta:

- Artesanías Populares Sakapultekas: tejido de güipiles, cintas, rebozos, etc.
- Enseñar a leer y escribir en idioma Sakapulteko.
- Reconocimiento de valores comunitarios: visitas a personas que han destacado por su participación en actividades en pro de la comunidad, personas identificadas con la cultura maya, personas destacadas por la defensa de los derechos de las comunidades indígenas, etc.
- Impresión de boletín informativo en maya sakapulteko para divulgar resultados de investigaciones, trabajos realizados con sectores mayas y no mayas.
- Crear grupos que se identifiquen con música autóctona para la interpretación de música guatemalteca, en sustitución de la música rock, ranchera, salsa, etc.
- Involucrar a este sector en actividades formativas y de reflexión sobre la realidad nacional y la influencia de ésta en la conservación o pérdida de la identidad cultural por medio de seminarios, encuentros, talleres y congresos.

Estas son las alternativas que se presentan para iniciar con la niñez y juventud sakapulteka que viven en la capital el proceso de revalorización cultural y se considera que con este tipo de actividades se fomentará y se ejecutarán contenidos encaminados a solventar la crisis que presenta esta población y actuando en base a sus necesidades, intereses y problemas.

## CONCLUSIONES

1. Que el reconocimiento de un solo idioma como oficial: el español, genera en la población maya-hablante la desvalorización del idioma maya sakapulteko y por ende este idioma va en decadencia.

2. En el sistema educativo, impera el desplazamiento en forma total de los idiomas mayas, porque no existe cursos introductorios o avanzados sobre la enseñanza de la lectura y escritura en la lengua natal de la niñez y juventud Sakapulteka.

3. El idioma maya se practica y se utiliza únicamente en la comunicación e interrelación con las personas adultas, por lo que implica que su uso se ha reducido a lo familiar y coloquial.

4. Comunitarios y emigrantes coinciden que es de suma importancia que la educación formal tome en cuenta el idioma materno de los educandos desde que se inicien en el proceso de enseñanza-aprendizaje, impulsando así el uso de los dos idiomas; maya-sakapulteko y el español.

5. En los emigrantes se detectó con gran énfasis la pérdida de la identidad cultural debido al proceso de aculturación en que se encuentran sometidos; pero existe conciencia sobre dicho problema y están dispuestos a participar en actividades encaminadas al rescate de dichos valores.

6. La emigración se debe a la búsqueda de mejores condiciones de vida, la superación académica y la guerra institucionalizada desatada en la década de los 80.

7. No existe en la comunidad comunicación y coordinación entre los diferentes sectores sociales, para promover actividades de desarrollo comunal y de identidad cultural, provocando la poca participación y la falta de concientización de la población al fortalecimiento de los valores culturales y por ende del idioma maya-sakapulteko.

8. La existencia de una sola institución que investigue, promueve y ejecute programas de rescate y revalorización del idioma maya en la comunidad, carece de efectividad para aglutinar a todos los maya-hablantes de esta comunidad lingüística y la escasa proyección social que ha alcanzado, haciendo evidente la unificación de criterios a nivel institucional.

9. El problema socio-político y cultural afrontado en la década de los 80 incide aún en la participación masiva y la organización de los comunitarios por miedo a la represión y persecución, limitando determinantemente la toma de acciones conjuntas y el desarrollo de la comunidad.

10. A pesar de cinco siglos de dominio colonial las raíces históricas del pueblo maya aún se conservan, y como prueba de ello tenemos: la creación y el reconocimiento de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala que es el reflejo de la lucha constante de la población indígena en la reivindicación de los valores culturales a nivel nacional, ya que su aprobación significó un gran avance y el aprovechamiento de los espacios existentes fundamentadas en la Constitución Política de la República.

## RECOMENDACIONES

1. Implantar en el sistema educativo nacional la incorporación de la enseñanza bilingüe con el propósito de dar prioridad al idioma nativo de los educandos, complementando el idioma español como lengua de articulación y de necesidad en la comunicación social.

2. Implantación de medios de comunicación grupal y colectivo por medio de la Radio Comunitaria como una de las acciones para normalización y uso del idioma maya en la población, con la participación de las organizaciones existentes para propugnar por la cultura popular.

3. Iniciar un proceso de organización en la comunidad de los sectores infantiles y juveniles para conservar y fortalecer los valores culturales heredados por nuestros antepasados por ser los portadores de esta cultura en el futuro.

4. Introducir en el área capitalina escuelas bilingües para atender a los hijos de los emigrantes con pênsum de estudios sobre identidad cultural, que propicie en este sector la identificación y el desarrollo de esta cultura que funcionará bajo la coordinación y administración de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala como entidad rectora en esta rama, en cumplimiento de una de sus atribuciones especificadas en la Ley de dicha institución.

5. La necesidad de comunicación y coordinación de las organizaciones e instituciones existentes en la comunidad para lograr el fortalecimiento y consolidación de los mismos en actividades de proyección comunal, tomando en cuenta que cada institución cumple con una función social establecida por lo que la coordinación será una alternativa de trabajo para normalizar el uso del idioma materno, ya que la intervención de una sola institución no será factible por la cobertura de la Comunidad Lingüística Sakapulteka.

6. Para comprender la magnitud de la problemática en que se encuentra inmersa la población indígena sakapulteka, será necesaria la implementación de actividades formativas y reflexivas sobre identidad cultural, porque a veces por desconocimiento sobre la verdadera historia del pueblo maya no se tiene conciencia sobre su importancia y lo que significa la pérdida de la misma.

## BIBLIOGRAFIA

1. ALBIZURES PALMA, Francisco. Manual de Comunicación Lingüística. Editorial Universitaria. Guatemala 1,990.
2. ALDANA MENDOZA, Carlos. El Educador Popular en Guatemala. Editorial Serviprensa Centroamericana. Primera Edición, 1,992.
3. ASTURIAS DE BARRIOS, Linda. Guatemala País Pluricultural y Multilingüe. I Congreso Nacional sobre Cultura y Desarrollo Cultural, 1,988.
4. CARMACK, Roberto M. Historia Social de los Quichés. Seminario de Integración Guatemalteca. Publicación No. 38. Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala 1,979.
5. CAZ TZUB, Raimundo. Concepto de Comunidades Indígenas en la Actual Constitución Política de la República de Guatemala, 1985. Tesis de Graduación de Abogado y Notario de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, USAC, 1,989.
6. COJTI CUXIL, Demetrio. Problemas de la Identidad Nacional Guatemalteca. Conferencia del Taller Maya en Quetzaltenango, marzo 1,984.
7. III Congreso Nacional de Trabajo Social. Trabajo Social y Realidad Nacional. Quetzaltenango febrero 1,979
8. CUZ MUCU, Andrés. La Identidad. Folleto de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala. Guatemala 1,991
9. Diccionario Larousse. Primera Edición. Ediciones Larousse, México D.F. 1,987.
10. ENGLAND, Nora C. Autonomía de los Idiomas Mayas. Historia e Identidad. Primera Edición. Editorial Cholsamaj, junio 1,992.

11. El Idioma Centro de Nuestra Cultura. Departamento de Investigaciones Culturales, COCADI. Primera Edición, 1985.
12. HERRERA, Guillermina. Las Lenguas Mayas Guatemaltecas en la Nueva Constitución: Un Desafío. Editorial José de Pineda Ibarra, 1,974.
13. KAUFMAN, Terrence. Idiomas de Mesoamérica. Seminario de Integración Social. Publicación No. 33. Guatemala. Editorial José de Pineda Ibarra, 1,974.
14. Láminas Tri-co-lor. Editorial Piedra Santa, 1,988.
15. Ley de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala y su Reglamento. Editorial Maya Wuj. Segunda Edición, 1,992.
16. Marco Institucional de la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala. Folleto de la Academia. Guatemala, agosto 1,993.
17. MARROQUIN PAZ, Raúl Aquiles. Geografía Sakapulteka. 1,992.
18. MORLEY, Sylvanus G. Las ONG's y las Relaciones Interétnicas. Folleto de Definiciones, 1,990.
19. MORLEY, Sylvanus G. La Civilización Maya. Fondo de Cultura Económica. México, 1,946.
20. PINTO SORIA, Julio César. Centroamérica de la Colonia al Estado Nacional (1,800-1,840). Editorial Universitaria de Guatemala, 1,986.
21. Tomada de la Separata No. 59 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1,983.